



El Comité Federal del PSOE debatirá el día 21 el documento sobre paz y seguridad, que incluye la decisión de convocar el referéndum y apuesta por el mantenimiento del status quo actual, en el seno de la Alianza Atlántica, sin integración militar

## La aportación de España a la paz es más eficaz en la A. Atlántica



- 1 El futuro de España es Europa, y no se puede tener un papel protagonista en Europa desentendiéndose de sus problemas de seguridad
- 2 Nuestra defensa queda mejor garantizada manteniéndonos en la Alianza Atlántica con el actual status quo
- 3 Después de tres años y medio de permanencia en la Alianza, España no ha sufrido merma en su soberanía y ha logrado mayor prestigio, información y desbloqueo de problemas como el de Gibraltar
- 4 La aportación de España a la paz será más eficaz dentro de la Alianza porque reforzará su pilar europeo y permitirá condicionar con más fuerza la política norteamericana para tender puentes de diálogo con el Este

El Comité Federal del PSOE debatirá el 21 de diciembre el documento sobre política de paz y seguridad para España, elaborado por una comisión de expertos y miembros de la dirección del partido. Los argumentos aportados por los socialistas en los ochenta folios de que consta el documento están en línea con el decálogo de Felipe González, expresado en el debate sobre el estado de la nación, en el otoño de 1984. En síntesis, son: a) mantenimiento del actual status quo dentro de la



José María Benegas, acompañado por Pedro Bofill, Elena Flores y Guillermo Galeote, presentó el documento sobre paz y seguridad. Arriba, Felipe González con François Mitterrand y Helmut Kohl, durante la cumbre de la CEE en Luxemburgo.

Alianza Atlántica, sin integración en la estructura militar de la OTAN; b) no nuclearización de España; c) reducción progresiva de la presencia militar estadounidense en suelo español.

En la presentación del documento a la prensa, José María Benegas dijo que «el referéndum sobre la permanencia en la Alianza Atlántica es bueno porque es un acto supremo de soberanía y de democracia de los ciudadanos».

(Páginas 7, 8, 9 y 10)

## Acuerdo con USA para negociar la reducción de sus bases aquí

España y los Estados Unidos negociarán en firme, durante el primer semestre de 1986, la revisión del Tratado de Cooperación para la reducción de efectivos y máquinas de guerra norteamericanas estacionadas en nuestro suelo.

«La disminución de la presencia norteamericana en España se producirá de un modo escalonado y se basará en la asunción por las Fuerzas Armadas españolas de determinadas responsabilidades y misiones, realizadas en la actualidad por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en España.»



Así se expresa el comunicado conjunto entre las delegaciones española y estadounidense, que durante los pasados 23 a 25 de octubre y 9 y 10 de diciembre sostuvieron prenegociaciones para la revisión efectiva del Tratado, que se materializará en la primera mitad del año próximo.

El jefe de la diplomacia española, Fernández Ordóñez, dijo en Bruselas, donde se entrevistó durante tres cuartos de hora con el secretario de Estado de la Casa Blanca, George Shultz, que «el comunicado conjunto hispano-norteamericano cierra un clima de cierta desconfianza hacia Estados Unidos, que convenía clarificar». Shultz, por su parte, elogió la «determinación» de Felipe González.

(Página 3)

## A Enrique Casas

El presidente del PSOE, Ramón Rubial, asistió, junto con el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra; el jefe de la oposición, Manuel Fraga, y los presidentes de ambas cámaras legislativas, a la inauguración del busto al senador socialista Enrique Casas, asesinado por los comandos autónomos de la organización terrorista Eta el 23 de marzo de 1983. En el acto estuvo presente Bárbara, la viuda del senador socialista asesinado. José Federico de Carvajal, presidente del Senado, pronunció unas emocionadas palabras contra el fanatismo y la intolerancia, y definió la figura de Enrique Casas como la de un hombre bueno, que luchó por la libertad y la convivencia en paz y en democracia.

El busto recordando su persona ha quedado instalado junto a la puerta del salón de sesiones. Es obra del escultor vasco Lucarini Gobantes.



## Internacional

## ANÁLISIS

## Centroamérica necesita la paz

Ludolfo Paramio

Las elecciones de Honduras y la segunda vuelta de las guatemaltecas coinciden en las páginas de la prensa con el anuncio de una marcha por la paz desde Panamá a México, una marcha organizada desde Europa y que pretende presionar a Washington. Y coinciden también con las noticias del callejón sin salida en el que se encuentra el tratado de paz promovido por el grupo de Contadora, atrapado entre el descarado apoyo del gobierno Reagan a la *contra* y la intransigencia de los sandinistas, que no se conforman con que Honduras firme el acuerdo de paz —lo que obligaría al gobierno hondureño, formalmente al menos, a tratar de desmantelar los campamentos de la *contra* en su territorio—, sino que exigen también un compromiso de Washington de cesar en sus actividades contra el gobierno de Managua.

Conseguir tal compromiso sería seguramente muy bueno para los pueblos centroamericanos, pero no tiene sentido

confiar en tal cosa mientras la actual Administración norteamericana se mantenga en el poder.

Así, el maximalismo sandinista sólo hace el juego a los partidarios de la guerra, y deja a los enemigos de la intervención norteamericana sin el mínimo recurso de un acuerdo centroamericano cuya legalidad fuera la base para exigir la paralización de las actividades de los antisandinistas.

Por si eso fuera poco, el gobierno de Managua ha implantado un estado de excepción que hace muy difícil mantener la tesis de que el régimen sandinista respeta las libertades y ha rematado la faena con unas declaraciones en las que se afirmaba que utilizar a la policía para hostigar a la oposición era una forma normal de ejercicio político mientras existiera actividad armada contra el régimen. Un argumento que, para entendernos, equivale al encarcelamiento por el gobierno Arias de la oposición democrática sobre

la base de las actividades terroristas de los GRAPO.

Mientras, las elecciones de Honduras ofrecen pocas perspectivas de cambio real en la situación de predominio en el país de los intereses norteamericanos y de dictadura *de facto* de la oligarquía. Y en Guatemala el candidato democristiano puede verse en la misma situación de Duarte en El Salvador, sin credibilidad a su izquierda y sin poder efectivo para desmantelar a la ultraderecha militar y a sus padrinos oligárquicos. Y hay que entender que hablar de oligarquía en Centroamérica no es una metáfora descalificadora, sino la descripción de una realidad mucho más insultante y criminal de lo que puede imaginar una mentalidad española en estos días.

No hay por qué renunciar a la esperanza, naturalmente. Siempre puede haber sorpresas para bien: los españoles tenemos alguna prueba de esto con la prodigiosa consolidación de la transición de-

mocrática en diez años. Pero hay razones sobradas para el pesimismo, y la tarea diplomática del socialismo democrático es muy dura frente a la situación centroamericana. Todos los esfuerzos por bloquear la intervención norteamericana son vistos como un ciego apoyo al sandinismo, mientras que cualquier intento de distanciarse de la política interna del régimen de Managua es considerado un cheque en blanco a la posible invasión norteamericana.

En estas arduas circunstancias, el socialismo democrático europeo, y el español en particular, sigue intentando defender la posibilidad de regímenes libres en Centroamérica, a la vez que se continúa oponiendo a toda ingerencia de Washington —o de la Habana— en los asuntos internos de aquellos países.

Una doble apuesta por la libertad y la autonomía —en recientes palabras de Benegas— mantenida en condiciones muy difíciles.

## Chile pide el fin de la dictadura

Con la manifestación del pasado mes en Santiago de Chile, donde la oposición democrática al régimen dictatorial del general Augusto Pinochet logró reunir a más de medio millón de chilenos en el céntrico parque O'Higgins, se abren nuevas expectativas para acabar con la cruel dictadura que dura ya doce años. Era la primera manifestación autorizada por Pinochet en dos años.

Mucho ha tenido que ver con la organización de esta magna concentración el que el pasado mes de agosto se constituyera el Acuerdo Nacional para la Transición a la Democracia Plena, que ha sido firmado por representantes de un amplio espectro de partidos opositores al régimen.

Asistieron, asimismo, a la manifestación los partidos Comunista, Socialista y MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), englobados en la coalición de izquierda marxista Movimiento Democrático Popular. El democristiano Gabriel Valdés, presidente del bloque Alianza Democrática, pidió la vuelta a la democracia, al igual que lo han hecho Argentina, Brasil y Uruguay. En relación con los derechos humanos, Valdés denunció su violación, comentando que «cuántas veces se pidió que terminasen y hemos visto tanta hipocresía y tantos crímenes sin aclarar».



El general y ex presidente Jorge Rafael Videla. Cadena perpetua.



El siniestro almirante Emilio Massera, apodado «El Negro». Cadena perpetua.



El tercer presidente, Leopoldo Galtieri, responsable de la desastrosa Guerra de las Malvinas. Absuelto.



El ex presidente Roberto Viola, integrante de la segunda Junta Militar. Diecisiete años.

Las Madres de Mayo dicen que se absuelve a criminales

## La justicia argentina dicta desiguales penas para los jefes de la represión

Las sentencias, contra nueve representantes de las tres Juntas Militares que gobernaron Argentina desde 1976 hasta 1982, fue leída por el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Carlos Arslanian, ante el silencio absoluto de todos los presentes en la sala y la expectación del pueblo argentino. Para el ex presidente general Rafael Videla, cadena perpetua; para el comandante de la Armada Emilio Maser, cade-

na perpetua; para el brigadier Orlando Agosti, cuatro años y medio; Roberto Viola, ex presidente, diecisiete años; Armando Lambruschini, comandante de la Armada, ocho años, y absueltos Omar Graffigna, ex jefe de la Fuerza Aérea; Leopoldo Galtieri, ex presidente de la República; Jorge Anaya, almirante de la Armada, y Basilio Lami Dozo, brigadier. No cabe duda que el juicio contra los militares integrantes de las tres Juntas Militares argenti-

nas y responsables de la llamada «guerra sucia contra la subversión», que costó más de 30.000 desaparecidos, es un ejemplo de la instauración de la democracia en Argentina. Pero también es de rigor señalar que las sentencias han levantado el descontento entre el pueblo argentino. Las penas para personas como Orlando Agosti, Roberto Viola y Armando Lambruschini, para los que el fiscal general Julio César Strassera pedía cadena perpetua, han que-

dado sensiblemente rebajadas. Y lo mismo ocurre con los integrantes de la tercera Junta Militar que han sido absueltos.

El malestar era patente en la líder de la Madres de la Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, que tras la lectura de la sentencia comentó que se absolvía a criminales.

Ahora sólo le queda al fiscal Julio César Strassera utilizar el recurso extraordinario contra el fallo de la Cámara Federal de Apelaciones.

## EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y Administración:

Calle Ferraz, 70.  
Madrid-28008  
Teléf. 470 11 12

Edita:

«EL SOCIALISTA, S. A.»

Imprime:

Altamira, S.A.I.G.  
Ctra. de Barcelona,  
kilómetro 11,200. Madrid  
Depósito legal: M-845-1977

Tirada de este número:  
180.000 ejemplares

## Caso Zabaltza: la justicia tiene la palabra

Desde la independencia que le es propia, la justicia debe esclarecer todos los detalles y circunstancias que rodearon la trágica muerte del joven trabajador vasco Mikel Zabaltza.

La aparición de su cadáver flotando sobre las aguas del río Bidasoa, el domingo 15 de diciembre, veinte días después de su misteriosa desaparición, debe servir para elucidar las circunstancias que rodearon su fallecimiento, así como para poner freno a la cadena de lucubraciones, opiniones y afirmaciones que en las últimas fechas ataban y condicionaban a la opinión pública.

La falta de información sobre el destino de Mikel hizo situarse a muchos ciudadanos y a la casi totalidad de las fuerzas políticas en una exigencia razonable y elemental: la de los datos. El ministro del Interior, José Barriónuevo, no pudo aportar más datos ante el Congreso que los ya conocidos por la prensa y emanados de la referencia oficial de los hechos.

Durante la larga espera, determinadas fuerzas políticas no dudaron en establecer las peores «razones» de la tragedia, dando por sentado que el detenido había sido torturado y había muerto a causa de los malos tratos recibidos en el cuartel de Intxaurre, y haciendo de todos

esos prejuicios, mástil y bandera para sus habituales acciones ilegales, anticonstitucionales y pro terroristas —esa fue la actitud pública de los abertzales desde el primer momento—. La mayoría de los ciudadanos y las fuerzas políticas más sensatas aguardábamos, entre tanto, el desenlace de esta extraña desaparición para exigir responsabilidades.

Bien es cierto que las circunstancias que rodearon la desaparición de Mikel Zabaltza pueden calificarse de extrañas, en el sentido de que no debiera ser normal que un joven esposado y custodiado por guardias civiles expertos en el mantenimiento de la seguridad frente al terrorismo se escape fácilmente. Pero la extrañeza del hecho no puede conducir —como de hecho ha ocurrido— a la descalificación inmediata del Gobierno socialista y, mucho menos, al infundio malintencionado para intoxicar a la opinión pública.

Mikel Zabaltza ha aparecido y los primeros datos de la autopsia indican que el desgraciado joven murió ahogado en las aguas del Bidasoa. También señalan que en su cerebro no hay huellas de violencia. Será necesario, sin embargo, que la justicia aporte todos los datos y diga la última palabra.



Se anuncia la negociación definitiva para el primer semestre de 1986

## Ya hay acuerdo con Estados Unidos para negociar la reducción de bases

El acuerdo de principio, con el comunicado conjunto, entre las delegaciones que han prenegociado la revisión del Tratado de Cooperación con los Estados Unidos, abre las puertas a una negociación firme y definitiva para reducir efectivos militares y máquinas de guerra norteamericanas en nuestro suelo. El comunicado final de las delegaciones norteamericana y española contempla textualmente esa posibilidad.

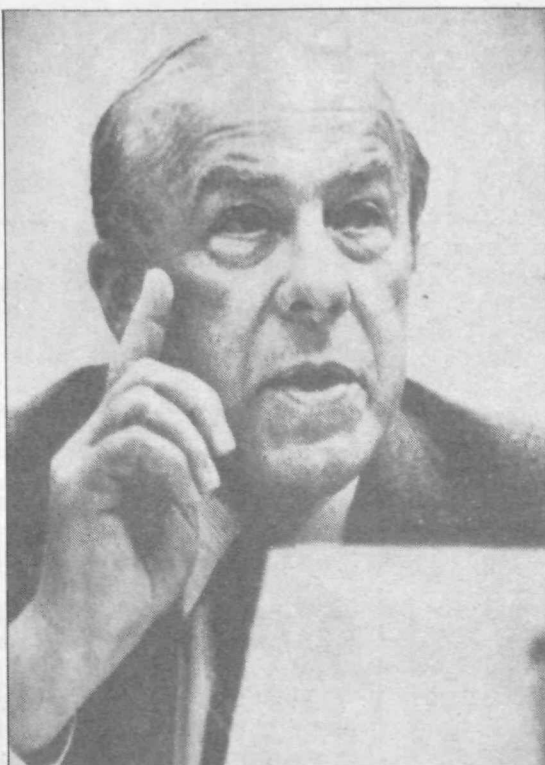
Falta ahora conocer la fecha exacta en la que se iniciarán las negociaciones definitivas. Se sabe que hay acuerdo para que éstas se produzcan en el primer semestre del año que viene.

El jefe de la diplomacia española, Francisco Fernández Ordóñez, que el 10 de diciembre pasado asistió en Bruselas a la reunión de invierno de los ministros de Exteriores de la Alianza Atlántica, se entrevistó durante tres cuartos de hora con el secretario de Estado norteamericano, George Shultz, quien elogió la persona y la «determinación» de Felipe González. Dijo además Shultz que espera del Gobierno español «una decisión positiva sobre la OTAN».

Fernández Ordóñez dijo que el comunicado conjunto hispano-norteamericano «cierra un clima de cierta desconfianza hacia Estados Unidos, que convenía clarificar».



Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Asuntos Exteriores.



George Shultz, secretario de Estado norteamericano.

zarán la contribución de las fuerzas norteamericanas estacionadas en España a la seguridad europea y occidental y las necesidades resultantes, teniendo en cuenta la actual participación española.

2. España analizará la contribución española a la seguridad europea y occidental y sus implicaciones sobre la presencia militar norteamericana en España.

Dichos estudios han sido analizados en el curso de la segunda ronda de conversaciones. Considerando que el ingreso de España en las Comunidades Europeas, incorporándose así al lugar que le corresponde, fortalece Europa y el mundo occidental.

Teniendo en cuenta la importancia de la Alianza Atlántica, a

la que España pertenece, para el mantenimiento de la paz y de la democracia en Europa.

Teniendo en cuenta, asimismo, que el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas españolas las capacita para cooperar al esfuerzo defensivo común.

Los dos Gobiernos han acordado iniciar, a lo largo del primer semestre de 1986, negociaciones previas en el proceso que conduzca a la renovación del convenio de amistad, defensa y cooperación, uno de cuyos objetivos será ajustar la presencia militar norteamericana en España al nivel que estimen necesario.

Una vez acordados, los ajustes implicarán una disminución escalonada de la presencia militar norteamericana en España basa-

da en la asunción por las Fuerzas Armadas españolas de determinadas responsabilidades y misiones realizadas en la actualidad por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en España, manteniéndose la capacidad global defensiva y el nivel de seguridad para ambos países y sus aliados. La asunción de dichas responsabilidades y misiones por parte de las Fuerzas Armadas españolas permitirá mejorar la contribución de España a la defensa de Europa en el entorno geoestratégico español.

Ambas partes han reafirmado la importancia de mantener las cordiales relaciones existentes entre los respectivos países y de incrementar los diversos aspectos de la cooperación».

### El comunicado

El comunicado conjunto, firmado en Madrid el 9 de diciembre, dice textualmente:

«Durante los días 23 a 25 de octubre y 9 y 10 de diciembre, delegaciones de España y de Estados Unidos de América han mantenido conversaciones sobre seguridad común.

Durante la primera reunión se convino la preparación de los siguientes estudios:

1. Los Estados Unidos anali-

### ANALISIS

## La lucha por el pasado

Félix Santos

Junto a la porfía política por el presente y por el porvenir se desarrolla tenaz, implacable, una sorda lucha por el pasado. Es cosa aceptada como válida que la historia la escriben los vencedores (al menos, en una primera fase). Y al decir «la escriben» hay que entender «la retocan, la acicalan, la adaptan a las conveniencias». Cuando esa historia ha sido dramática, conflictiva, trágica, y está salpicada de episodios sangrientos, habitada por víctimas y verdugos, esa labor de maquillaje puede alcanzar dimensiones apabullantes.

Los españoles de mi generación, los que nacimos en torno a la guerra civil, poco antes o poco después, sabemos bien cómo escriben la historia los vencedores, cómo la acicalan, cómo suprimen y añaden, cómo retocan, todo un arte del maquillaje que haga presentables los hechos y los comportamientos. Durante años escuchamos invectivas contra Aznar, contra Negrín, contra Largo Caballero, contra la Pasionaria, e incluso, en aquellos años, contra «el herético Unamuno» y contra el mismísimo Ortega.

Unos eran los nacionales y los otros las hordas marxistas. De un lado, la Cruzada con el invicto Caudillo y, del otro, los rojos y sus torvos líderes. Nosotros crecimos escuchando aquella sinfonía que, naturalmente, dimos por buena hasta el día en que pudimos leer libros prohibidos que contaban las cosas de manera muy diferente. Y se nos abrieron los ojos. A mí se me abrieron leyendo en los años de Facultad, en Madrid, la «Historia de España», de Ramos Oliveira; «El laberinto español», de Brenan; «La forja de un rebelde», de Arturo Barrea; «La crisis del constitucionalismo español», de Angel María Rama; «La guerra civil», de Hugh Thomas. Era por los años 59 y 60. En unas semanas se me derrumbó todo el andamiaje mental que, desde la primaria, tan cuidadosamente habían ido levantando los profesores y los medios de comunicación del franquismo.

Pero aquello, recién descubierto, eran verdades para unos pocos, los iniciados, ya que hasta la muerte del dictador tuvimos que seguir soportando las versio-

nes oficiales de la más reciente historia de España.

Al cumplirse los diez años de la muerte de Franco, hay que constatar que la desaparición física del «Generalísimo» no supuso el desvanecimiento de la *historia impuesta*, cuyos artificios y valedores de entonces siguen batiéndose por las viejas versiones convenientes.

Lo estamos viendo cada día. Desde los periódicos conservadores, columnistas y editorialistas siguen fulminando a quien se atreva a adelantar datos que contradicen sus acicaladas versiones. Llevan muy mal que alguien, alentado en el clima de libertad que vive el país, reescriba biografías y episodios. Se ve que «el pasado está lleno de vida y su rostro nos excita, nos irrita, nos ofende y, por eso, queremos destruirlo o retocarlo» (Milan Kundera).

Estamos aproximándonos al L aniversario del inicio de la guerra civil y ya hay quienes se ocupan de remachar las viejas versiones. ¿Estamos en vísperas de un recrudescimiento de la lucha por el pasado?

### ANALISIS

## La derecha teme a las urnas

José Antonio Novais

En el próximo referéndum sobre la permanencia o no en la Alianza Atlántica el ciudadano puede votar, sí o no, según le dicte su conciencia. También puede abstenerse. Esta última postura, en general, denota pasotismo, falta de interés o temor y desprecio a las urnas. Como si hubiera cuestiones tan complejas que el ciudadano no fuera capaz de discernir.

La posición de los socialistas ha sido clara. En el XXX Congreso rectificaron su posición ante la OTAN. El presidente del Gobierno confesó públicamente que después de «dos años» de reflexionar había llegado a la conclusión que desde la OTAN se defendían mejor los intereses de España. Y convocaba un referéndum sobre la Alianza. Es más, decía que esperaba ganarlo porque confiaba en la «madurez del pueblo español».

Se puede estar de acuerdo o no, las dos posiciones son legítimas, con el jefe del Ejecutivo. Lo que no se puede negar es lo honesto de su postura.

La postura de la derecha es equívoca. Desde su exclusivo: «Lo primero es España». (La derecha siempre ha creído que España es patrimonio suyo.) Y después de reconocer que el estar en la OTAN es bueno para España, propugnan la abstención en el referéndum.

La derecha se quita la máscara. O le brota su visceral repeluzno hacia las urnas o, lo que parece ser más cierto, España es un simple pretexto. Siempre lo ha sido y lo sigue siendo para la «patriótica» derecha española. Por encima están sus intereses.

Sólo desde esta óptica se pueden escribir artículos tan falaces como el que uno de estos días firmaba el director de «ABC», bajo el título «Lo patriótico es abstenerse». Tronaba:

«Como nada más que males nacionales e internacionales pueden derivar del referéndum, lo patriótico es la abstención...».

Política que ya hace dos mil años practicaba en Jerusalén Poncio Pilatos, mientras se lavaba las manos.

Por vez primera en la historia

### Bajó la gasolina

El Gobierno, en una decisión calificada de histórica, bajó en seis pesetas el precio de las dos gasolinas, super y normal. La gasolina super pasará de costar 93 pesetas el litro a 87, y la normal de 87 pesetas a 81. Las naftas bajarán 5,60 pesetas el litro, mientras que se mantiene el precio de las bombonas de butano, el gasóleo y el queroseno.

El portavoz del Gobierno, Javier Solana, explicó que esta decisión obedece a la reducción que se está produciendo en el precio del crudo, así como al descenso de la cotización del dólar desde marzo de este año.

Conferencia en Ferraz

## El PSOE presentará 120 medidas en favor de los jóvenes

Los pasados 12, 13 y 14 de diciembre se celebró, en la sede Federal del PSOE, la conferencia sobre «Un proyecto de futuro para la juventud», organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana.

En la presentación de la conferencia Alejandro Cercas, secretario federal de Participación Ciudadana, manifestó que la necesidad de estas jornadas se debe a que «el Año Internacional de la Juventud debería culminarse con unas jornadas específicas donde se valorara lo que está siendo la problemática de la juventud en España, lo que son las políticas actualmente en trance de ejecución y lo que debería ser la estrategia para solucionar los graves problemas que hoy tiene la juventud española».

En este sentido, Francisco Cánovas, subdirector general del Instituto de la Juventud y prácticamente autor del documento base de trabajo en la conferencia, declaró que en la parte tercera del mismo se ofrece un diseño de los objetivos de la política de juventud, así como una serie de propuestas en los campos más variados. Estas propuestas se hacen desde el eje central del documento, que es favorecer la inserción social de los jóvenes en la sociedad. Entre ellas se encuentra la creación de un Fondo para las Iniciativas de los Jóvenes, intensificar la Reforma del Sistema Educativo, crear el Consejo General de Formación Profesional, promover un Plan Nacional de Formación Ocupacional, fomentar los alojamientos independientes, garantizar que los jóvenes durante el servicio militar disfruten del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, desarrollar y extender el sistema de créditos, finanzas y garantías para viviendas a los jóvenes parados y a los padres solteros, potenciar la escuela rural, así como el asociacionismo juvenil en el medio rural, etcétera.

Por razones de cierre, en el próximo número de EL SOCIALISTA ampliaremos la información sobre esta conferencia en la que han intervenido miembros de los cuadros del partido, de las Juventudes Socialistas, del Departamento de la Juventud de UGT, los doce directores generales de la Juventud de las doce Comunidades Autónomas con Gobierno socialista, concejales de Juventud y cuatro miembros del Gobierno.



Felipe González con los alcaldes. A su derecha, Tomás Rodríguez Bolaños y, a su izquierda, Joaquín Leguina y Juan Barranco.

Afirmó Felipe González ante más de mil alcaldes en el III Congreso de la FEMP

## La financiación definitiva de ayuntamientos y Autonomías se abordará de un modo conjunto

«La financiación de las corporaciones locales deberá enmarcarse en el sistema legal definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas», dijo Felipe González en la inauguración de la III Asamblea de la Federación de Municipios y Provincias, FEMP, que se celebró en Madrid a primeros de este mes.

Según explicó el presidente del Gobierno, desde 1982 a 1985 las transferencias a los ayuntamientos han crecido en un 90,6 por 100. Si la incertidumbre sobre la «autonomía local» quedó despejada con la nueva ley de Bases del Régimen Local —señaló González—, la incertidumbre financiera quedará resuelta en el marco del definitivo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. «A veces —dijo— hay impaciencias legítimas, pero es más importante acertar y hacer las cosas bien que hacerlas deprisa.»

Al problema de la financiación definitiva de las Comunidades Autónomas dedicó el Gobierno una reunión monográfica del consejo, el jueves 5 de diciembre.

El presidente del Gobierno dijo que hemos vivido un momento de tránsito durante el cual el Gobierno socialista no ha abandonado a los ayuntamientos,

sino que les ha dado facilidades para enjugar sus déficit a través de la ley de Saneamiento y del Fondo de Cooperación Municipal. Con el sistema definitivo desaparecerán también las incertidumbres financieras.

Finalmente, ante unos mil alcaldes de todos los colores, que le aplaudieron durante medio minuto, Felipe González hizo un llamamiento para que defiendan, cumplan y hagan cumplir la Constitución como norma básica de la convivencia en todos los pueblos y ciudades.

En el acto inaugural de la III Asamblea de la FEMP, junto a los representantes de las Ciudades Arabes Unidas, del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, y al presidente del Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa, Antonio Siuriana, alcalde de Lérida, intervinieron Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, y Tomás Rodríguez Bolaños, presidente accidental de la FEMP, que resultó elegido presidente definitivo en sustitución del alcalde de Zaragoza, Ramón Sainz de Baranda.

Las conclusiones más relevantes de esta III Asamblea de la FEMP hacen referencia a la necesidad de establecer un sistema de financiación definitivo, suficiente y justo para los ayuntamientos que son, a fin de cuentas, las instituciones más cercanas a la vida cotidiana y las que diariamente tienen que enfrentarse a las necesidades primarias de los ciudadanos. Tal vez por ello también, como puso de relieve Rodríguez Bolaños, alcalde de Valladolid y nuevo presidente, sean las más queridas por la gente y las que mayor arraigo poseen.

En la clausura intervino el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, que afirmó que «es el momento de dejar las palabras de halago y pasar a los hechos. Los ayuntamientos necesitan ayuda práctica muy concreta, definida por las leyes, y cuanto antes mejor. Es necesaria una nueva legislación sobre financiación para profundizar en la autonomía local».

La minoría socialista es la más fuerte en el Parlamento Europeo

## Sesenta diputados para Europa

El portavoz del Grupo Socialista español en el Parlamento Europeo será el ex ministro Enrique Barón. El Congreso de los Diputados votó el 10 de diciembre pasado las candidaturas a eurodiputados, propuestas por los grupos de la Cámara. Días después lo hizo el Senado. El Grupo Socialista envía 36 diputados y senadores al Parlamento Europeo. El Grupo Popular —liberales, conservadores y democristianos— envía 18; la minoría vasca, dos; la catalana, dos; el Grupo Mixto, uno, que, por sorteo, resultó ser Juan María Bandrés, y el Grupo Centrista de la extinta UCD manda a Leopoldo Calvo Sotelo.

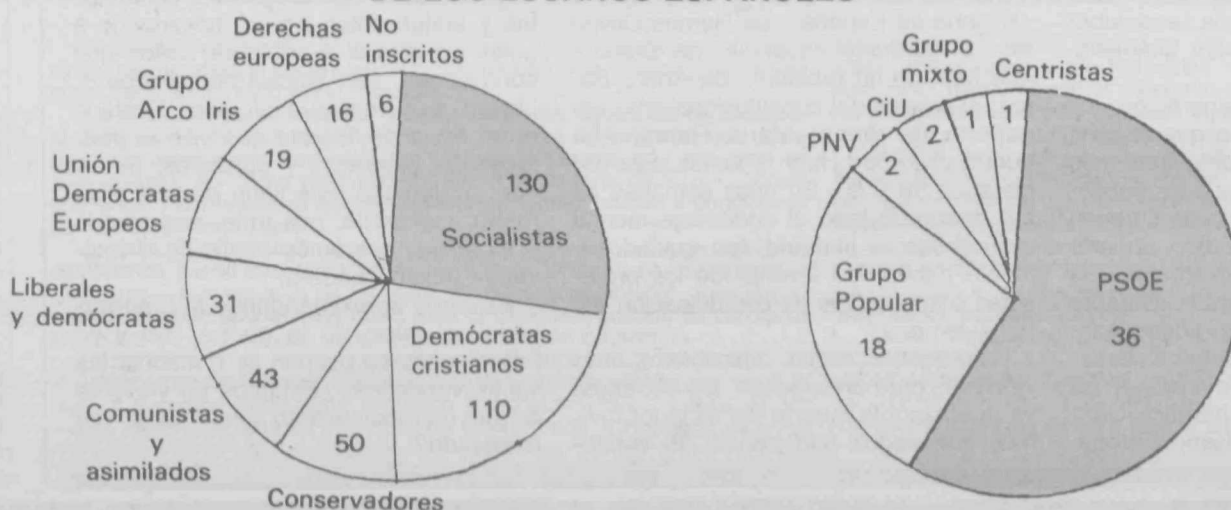
Por el Grupo Popular las figuras europarlamentarias serán Luis Guillermo Perinat, Carlos Robles Piquer, Fernando Suárez, Pío Cabanillas (PL), Carmen Llorca y Luis Vega Escandón (PDP).

A partir del 1 de enero, España estará presente en el Parlamento Europeo, representada por 60 diputados elegidos por los grupos parlamentarios de los distintos grupos del Congreso y del Senado. Los sesenta eurodiputados españoles permanecerán en Estrasburgo hasta que se celebren elecciones directas. Su andadura se cifra en seis meses.

### Los socialistas

Los 36 eurodiputados del Grupo Socialista son José Álvarez de Paz, Enrique Barón, José Miguel Bueno, Carlos Bru, Eusebio Cano, Juan Colino, Joan Colom, Ludivina García Arias, Antonio García Pagán, José L. García Raya, Manuel Medina, Francisco Oliva, Luis Planas, Josep Pons, Juan de Dios Ramírez Heredia, Dolores Renau, Francisco Javier Rubert de Ventós, Javier Sanz Fernández, Enrique Sapena, José Vázquez Fouz, Josep Verde i Aldea, Víctor Manuel Arbeola, Carlos Barral, Bernardo Bayona, Esteban Caamaño, Jesús Cabezón, José Cabrera Bazán, José Ceñón Luis Paz, José Manuel Duarte Cendan, Rafael Estrella, Elena Flores, Julián Grimaldos, José Ramón Herrero, Ana Miranda, Felipe Sánchez Cuenca y Mateo Sierra.

### DISTRIBUCION ACTUAL DEL PARLAMENTO EUROPEO Y REPARTO DE LOS ESCAÑOS ESPAÑOLES



## Nacional

Todos los sectores de la vida española se reunieron en el Congreso

# La Constitución cumplió siete años

Representantes de todos los sectores de la vida española se reunieron en las salas del Congreso de los Diputados, invitados por su presidente, Gregorio Peces Barba, para conmemorar el séptimo aniversario de la aprobación de la Constitución.

La Carta Magna cumplía el día 6 su séptimo año de vigencia. Este instrumento esencial de la convivencia, la paz y la libertad, como dijo Peces Barba, ha alcanzado una edad que bate el récord de temporalidad democrática en la historia de los últimos dos siglos.

Ante unas mil personas que llenaban el salón de los pasos perdidos, el pasillo de la Cámara Baja y las salas contiguas, en representación de los niños, los poderes, las instituciones, las fuerzas armadas, el mundo de la cultura, el arte y la creación, el presidente del Congreso pronunció un breve discurso en el que dijo que «la Constitución está firmemente asentada y es aceptada por la sociedad española como norma básica de la libre convivencia que todos queremos». Después de citar a Cicerón («Para ser libres hay que ser siervos de la ley»), Gregorio Peces Barba invitó a los representantes de las instituciones y de todos los sectores de la vida española a «hacer esfuerzos para que la Constitución se incorpore plenamente al tejido de la sociedad».

La recepción ofrecida por la Cámara Baja en este séptimo aniversario fue distendida y produjo anécdotas curiosas.



Manuel Gutiérrez Mellado departe amistosamente con los generales.



Gregorio Peces Barba: «Gracias por haber venido».



Miguel Ríos y José Luis Perales, en nombre de la música.



Narcís Serra, ministro de Defensa, escuchó las observaciones que le plantearon algunos militares de la República.

Así, mientras Alfonso Guerra era requerido por las mujeres de la limpieza para retratarse con él, o Enrique Tierno aprovechaba la ocasión para hablar con el ministro de Administra-

ción Territorial, Félix Pons, sobre las cuestiones de la vida municipal, dos marineros aguardaban el momento oportuno para acercarse a saludar a Felipe González, siempre ro-

deado por unos y por otros. La locuacidad de José María Cuevas, el patrón de patronos, contrastaba con las breves declaraciones del teniente general Sáenz de Tejada. Por su parte,

Alcalá Galiano, general jefe de la Policía Nacional, abrazó efusivamente a Manuel Gutiérrez Mellado, mientras Landelino Lavilla y Adolfo Suárez dialogaban amistosamente. ■

Barrionuevo comparecerá ante la Comisión de Interior

## Mikel Zabaltza murió ahogado

Los datos de la autopsia revelan que Mikel Zabaltza murió ahogado y no aporta signos de haber sufrido violencia física previa. El cadáver del joven vasco fue hallado el domingo pasado flotando sobre el río Bidasoa, cerca del lugar donde desapareciera el 26 de noviembre mientras era conducido, de noche, por guardias civiles expertos en la lucha antiterrorista a la busca de un supuesto zulo.

Días antes, el 11 de diciembre, el ministro del Interior, José Barrionuevo, había contestado a una pregunta del portavoz de la minoría vasca, Marcos Vizcaya, diciéndole que todos los datos que poseía sobre el «caso Zabaltza» habían sido remitidos al juez de instrucción número uno de San Sebastián, que instruye el sumario sobre el caso.

En sus mismas palabras, el ministro del Interior expresó la «confianza en que Zabaltza aparecerá o le encontraremos. La respuesta a las preguntas que usted ha planteado —refiriéndose a Marcos Vizcaya— obra en poder del juez. No obstante, quiero rebatir algo que ha dicho. No es verdad que no se le buscara. Se le buscó, hubo batida y comunicación a las autoridades francesas».

Todos los partidos políticos pidieron más información sobre el caso y exigieron la inmediata

aceleración de lo ocurrido. La desaparición de Zabaltza fue calificada, cuando menos, de «extraña». ¿Cómo es posible que a unos guardias civiles, expertos antiterroristas, se les escape un joven esposado y estrechamente vigilado si se preguntaban para poner en duda la versión oficial. El Grupo Mixto del Congreso, Juan María Bandrés y los diputados comunistas, han solicitado la comparecencia del ministro del Interior en la comisión correspondiente para esta misma semana.

Mikel Zabaltza fue detenido el 26 de noviembre, a las doce de la madrugada, por varios guardias civiles del cuartel de Intxaurrondo. Hermano mayor de una familia de nueve, Mikel trabajaba en la compañía de Tranvías de San Sebastián desde agosto de 1980. El pasado año había sufrido una operación quirúrgica por mor de una apendicitis mal curada.

Su estado de salud era, pues, delicado. Dos hermanos menores de Mikel Zabaltza, Aitor y Patxi, fueron también detenidos y conducidos al mismo cuartel de Intxaurrondo. Desde las dos de la madrugada hasta las seis de ese mismo día 26, según versión de los dos hermanos, puestos en libertad sin cargo alguno, advirtieron gritos de Mikel y síntomas de violencia.

La versión oficial —únicos datos que se poseen— indica que Mikel fue conducido por varios expertos antiterroristas a Endarlaza, una zona situada en la proximidad de la frontera franco-española, y allí, cerca de una cueva próxima al río Bidasoa, consiguió huir. La misma versión, calificada de «rocambolésca» en un primer momento por el gobernador civil de Guipúzcoa, Julen Elorriaga, indica que Mikel Zabaltza iba esposado. La razón de haber sido conducido a aquel paraje, en plena noche, era la de sorprender un zulo o refugio de etarras.

Horas antes, el día 25, como se recordará, se habían producido tres asesinatos en San Sebastián, de los que se responsabilizó ETA militar. ■

En enero, sobre el régimen distributivo, la homologación y el estatuto docente

## Educación negociará con los profesores

El ministro de Educación y Ciencia, José María Maravall, ha reiterado a los sindicatos de la enseñanza su oferta de diálogo a partir de enero. La huelga de la enseñanza básica y media, que tuvo los pasados 11 y 12 de diciembre distintas repercusiones según los datos del Ministerio y de los sindicatos convocantes (FETE-UGT, CC.OO., AMPE, FESPE y UCSTE), no mereció calificativo alguno ni valoración al margen de los datos para el ministro de Educación.

En declaraciones a EL SOCIALISTA, Maravall señaló que «las negociaciones van a seguir sobre el régimen distributivo, la homologación y el estatuto docente. La comisión de expertos viene trabajando desde el mes de junio sobre estas materias, y en enero próximo seguiremos las negociaciones tanto para me-

jorar la situación económica de los enseñantes como para hablar de su homologación y del estatuto docente».

La huelga de la Universidad, convocada en la misma fecha por los estudiantes para pedir mayor presupuesto público e incremento de becas, tampoco mereció calificativos al ministro de Educación y Ciencia. Maravall dijo que el Ministerio venía trabajando en la línea de incrementar las becas y que de 4.000 se ha pasado a 13.000 millones este año, con un incremento del 220 por 100. «También hemos mantenido la congelación de las tasas y este año subirán por de-

**Maravall:**  
«Mantenemos la congelación de tasas en la Universidad e incrementamos su presupuesto en un 27 por 100 para 1986»

bajo del coste de la vida. Respecto a los presupuestos, el esfuerzo para el próximo año es bastante notorio, ya que la partida destinada a la Universidad se incrementa en un 27 por 100.»

## Trabajo/Economía

La multinacional y la Telefónica forman la ATT Microelectrónica de España

## Vía libre para ATT

El Gobierno ha aprobado la concesión de una serie de beneficios para formar la sociedad ATT Microelectrónica de España. Dicha sociedad tendrá una participación conjunta de la multinacional American Telephone and Telegraph Technologies Inc. y la Compañía Telefónica Nacional de España.

Las ayudas constan de una subvención de 23 millones de dólares con cargo al crédito presupuestario del Ministerio de Industria y Energía, así como la concesión por parte del Banco de Crédito Industrial de 75 millones de dólares para financiar inversiones

fijas y gastos de explotación. Por otra parte, quedan pendientes de aprobación en una próxima reunión del Consejo de Ministros, 37 millones de dólares de subvención que serán aportados como beneficios fiscales y financieros de la ZUR de Madrid.

Como se sabe, esta nueva sociedad se dedicará a fabricar «chips», es decir, circuitos integrados de semiconductores de óxidos metálicos.

Se estima que la creación de puestos de trabajo será de 679, de los cuales el 95 por 100 será cubierto por ciudadanos españoles.

## Más subvenciones para la reindustrialización

El Gobierno ha aprobado la concesión de beneficios a tres empresas a instalar en la Zona de Urgente Reindustrialización de la Bahía de Cádiz. La inversión asciende a 223,8 millones de pesetas con una subvención de 54,3 millones, que supondrá la creación de 35 puestos de trabajo.

Igualmente se han concedido subvenciones por valor de 172 millones de pesetas a dos empresas a instalar en la Zona de Preferente Localización Industrial

de las Islas Canarias y a otras seis en los polígonos industriales de Alicante (3), Murcia (2) y Huelva (1). En este caso la inversión asciende a 2.652,7 millones de pesetas, que supone, lógicamente, la creación de 132 puestos de trabajo.

Por otra parte, en la Zona de Preferente Localización Industrial de las Islas Canarias destaca la inversión que va a realizar la empresa R.J. Reynolds Tobacco, por un importe de 810 millones de pesetas.

## Astano construye plataformas petrolíferas

El Gobierno ha aprobado la constitución de la nueva empresa Drillmar, S. A., cuyo capital social de 3.000 millones de pesetas se distribuye al 50 por 100 entre las empresas Elcano e Hispanoil.

El astillero ferrolano ASTANO ha recibido ya de Drillmar, S. A., el encargo para la construcción de una plataforma petrolífera con un coste aproximado de 15.000 millones de pesetas, lo que supone un millón trescientas mil horas de ocupación. La citada plataforma estará terminada en 1987.

Este acuerdo entre el Instituto Nacional de Industria y el Instituto Nacional de Hidrocarburos es consecuencia de la voluntad del

Gobierno en conseguir la diversificación industrial de la zona de la ría de El Ferrol, tratando de conseguir que vayan adquiriendo preponderancia una serie de actividades que especialicen a las industrias establecidas allí hacia áreas diferentes de la construcción específica de buques.

La plataforma, que empezará a construirse a partir del 1 de enero de 1986, podrá operar en aguas comprendidas entre los 30 y los 500 metros de profundidad. Con esta nueva actividad, ASTANO puede convertirse en uno de los más importantes astilleros europeos en la construcción de plataformas petrolíferas.

Gran esperanza de los trabajadores reconvertidos

# Así van las ZUR

● Sagunto ha recobrado la laboriosidad y la esperanza: el 58,5 por 100 de los 1.245 trabajadores reconvertidos ya tiene compromiso de nuevo empleo

Aunque apenas sobrepasan los 1.000 puestos de trabajo comprometidos (1.337 al 25 de noviembre pasado, para ser exactos), los Fondos de Promoción de Empleo han comenzado a «gotear» trabajadores hacia las nuevas iniciativas empresariales, instaladas con fuertes ventajas, en las Zonas de Urgente Reindustrialización.

Todo comenzó en Sagunto. La reconversión de Altos Hornos del Mediterráneo arrojó a la situación de brazos caídos a un total de 1.245 trabajadores, de los que 881 procedían de la plantilla de AHM, 322 eran trabajadores eventuales y 41 en régimen de contratas. Todos ellos se acogieron a lo que comenzó a llamarse Fondo de Promoción de Empleo. Según Salvador Ortín, la situación de Sagunto hoy es la de una ciudad que ha recobrado la ilusión. De los trabajadores procedentes de la reconversión menores de cincuenta y cinco años, —dice—, el 58,5 por 100 ya tienen compromiso firme de recolocación y casi todos han comenzado a trabajar. Hasta el momento se han conseguido 57 proyectos empresariales vivos en la ZUR de Sagunto que darán un total de 1.000 puestos de trabajo, al tiempo que se ha conseguido crear 18 empresas, de las que 17 están en construcción y nueve se crearán en los próximos tres meses.

Salvador Ortín, que es el director técnico del Fondo de

Promoción de Empleo de AHM expuso estos datos en unas reuniones que fueron convocadas por la UGT para analizar la evolución de los fondos en relación con las Zonas de Urgente Reindustrialización, y en las que los sindicalistas sometieron a críticas e interrogatorio a los representantes de la Administración.

### Perspectivas de empleo

Los llamados Fondos de Promoción de Empleo, cuya creación fue negociada por empresarios, sindicatos y Administración, se ofrecían como la solución menos mala para los trabajadores, con el fin de garantizar la continuidad de sus salarios y de asegurar unas mínimas posibilidades de recolocación. «Nosotros asumimos esa fórmula —dice Koldo Kontreras, miembro de la Ejecutiva de UGT-Metal y representante de este sindicato en los FPP— y la seguimos defendiendo porque creemos que es la mejor manera de defen-

der los intereses de los trabajadores. Aceptamos la reconversión de trece mil trabajadores de los sectores siderúrgicos, naval y de línea blanca, y su inclusión en los Fondos de Promoción de Empleo, porque preveíamos que los efectos de la reindustrialización, con la declaración de Zonas de Urgente Reindustrialización, podían suponer la creación de treinta mil nuevos puestos de trabajo.»

El objetivo de recolocar a los 9.000 trabajadores menores de cincuenta y cinco años que habitan en los Fondos por un período máximo de tres años, de los cuales ya han consumido el primero, es calificado como «posible» por el director general de empleo, Carlos Navarro. Las ZUR de Asturias, Cádiz, Ferrol, Vigo, Madrid y el Nervión han generado, hasta el momento un compromiso de 3.201 empleos, de los cuales, un tercio corresponderán a trabajadores que han sufrido la reconversión. Por otra parte, los programas de formación y reciclaje profesional han comenzado a funcionar y lo que en Vigo, Ferrol, Vizcaya... eran ayer nubarrones en torno al futuro, comienzan a ser atisbos de recolocación al calor de las nuevas iniciativas industriales, casi todas de pequeño tamaño, que han ido surgiendo en las ZUR. ■

### RESUMEN GENERAL

ZUR (1)	Proy. aprobados	Inversión	P/T. generados	P/T. ofertados al Fondo de P. Empleo
Asturias	26	3.041	408	115 (28 %)
Cádiz	10	1.439	205	132 (64 %)
Galicia-Ferrol	13	4.593	919	481 (52 %)
Galicia-Vigo	23	2.672	622	267 (43 %)
Madrid (2)	17	5.449	843	215 (25,5 %)
Nervión	8	4.178	205	127 (62 %)

(1) A 25 de noviembre de 1985.

(2) No incluye el proyecto ATT Microelectrónica España. (700 empleos para técnicos cualificados). P/T = Puestos de Trabajo.

afs

### JORNADAS SOBRE EXPERIENCIAS COOPERATIVAS

Oviedo, 16, 17 y 18 de diciembre

**Experiencias:** ANECOOP (Comercialización de Agrios. Valencia). Armadores (Construcción de Barcos. Vigo). Caja Laboral Popular (Crédito. Mondragón). Copozo (Construcción. Madrid). Eroski (Consumo. País Vasco). Fuente-Vaqueros (Explotación Comunitaria de la Tierra. Granada) y Málaga 5 (Textil. Málaga).

**Ponencias:** Asociacionismo Cooperativo (F. Elena), Ayuntamiento y Cooperativas (Cieza), Escuelas de Animación Juvenil de Barcelona y Madrid, Federación Catalana de Cooperativas de Trabajo Asociado e Integración Cooperativa (M. J. Zabaleta).

**Grupos de trabajo:** Coop. Agrícolas, Coop. Trabajo Asociado y Coop. Juveniles.

**Moderadores:** Arturo Fernández, Manuel Sánchez Alonso, Miguel Angel Villar.

**Convocatoria:** Consejería de Trabajo y Acción Social del Principado de Asturias.

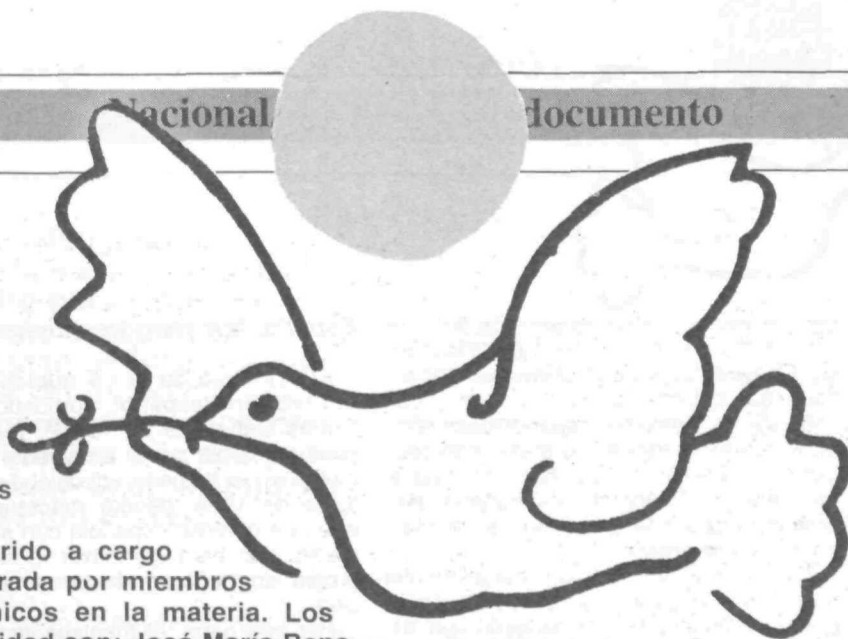
**Organización técnica:** AFS. Asociación Formación Social. C/ Salustiano Olózaga, 5, 28001 Madrid. Telf.: 435 05 97 (tardes).

## Inversiones en obras públicas

El pasado día 4 de diciembre el Gobierno aprobó una serie de inversiones por valor de cerca de los 8.000 millones de pesetas. De estas inversiones más de 2.145 millones de pesetas se destinan para mejora de las carreteras CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca; la C-204 y N-II, en la provincia de Guadalajara; la CN-120, de Logroño a Vigo, en el tramo de Carrión de los Condes en el límite de la provincia de León, y finalmente el cinturón litoral de Barcelona, conocido como B-10, que se completa ahora con el inicio de las obras en el tramo San Feliú Enlace 6-A. El conjunto de estas obras está incluido en el Plan General de Carreteras 1984-1991, diseñado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Por otra parte, se destinan 1.938 millones para la adquisición de 22 grúas de pórtico, de 16 toneladas cada una, de éstas se destinarán dos al puerto de Avilés, cuatro al de Cartagena, cuatro al de Castellón, dos al de El Ferrol, dos al de Pontevedra, cuatro al de Sevilla y cuatro al de Vigo. El plazo de ejecución es de dos años y el citado presupuesto corre a cargo de las Juntas de Puertos correspondientes.

Finalmente, han sido aprobadas inversiones extranjeras en empresas españolas por un total de 3.666,7 millones de pesetas. Las empresas son Fábrica Española de Magnetos, S. A., Transportes Alamar, S. A., Sociedad Auxiliar de Distribución, S. A. y Foret, S. A.



El secretario de Organización del PSOE, José María Benegas, presentó el pasado día 7 de diciembre, a la opinión pública y medios de comunicación, el documento sobre «Una política de paz y seguridad». El texto, que ha sido elaborado en cumplimiento de las resoluciones del XXX Congreso sobre la necesidad de perfilar una política de seguridad para España, consta de 86 páginas, divididas en tres partes fundamentales y en ocho capítulos.

La elaboración del documento ha corrido a cargo de la Comisión de Paz y Seguridad, integrada por miembros de la Comisión Ejecutiva Federal y técnicos en la materia. Los integrantes de la Comisión de Paz y Seguridad son: José María Benegas, Guillermo Galeote, Elena Flores, Manuel Chaves, Fernando Claudín, Rafael Estrella, Antonio García Pagán, Juan José Laborda, Miguel Ángel Martínez, Manuel Medina, Carlos Miranda, Ludolfo Paramio, Luis Planas, Gustavo Suárez Partierra, Ángel Viñas y Juan Antonio Yáñez-Barnuevo.

En la primera parte del texto, titulada «Antecedentes y apuntes históricos», se tratan los acontecimientos y fenómenos históricos acaecidos en Europa tras la II Guerra Mundial, que dieron lugar a la configuración del actual sistema de seguridad colectiva y a su posterior evolución. La segunda parte hace referencia al secular aislamiento de España y a su posterior apertura internacional. Asimismo se repasa la transición democrática en nuestro país en lo que se refiere a los aspectos fundamentales de la política de seguridad, se hace

mención concreta a la evolución del Partido Socialista Obrero Español en función de los cambios históricos y concluye, esta segunda parte, con la resolución del XXX Congreso en cuanto a una política de paz y seguridad.

La tercera parte del documento, denominada «Una política de paz y seguridad», es sin duda la más importante. En ella hay una propuesta concreta de contribución para la definición de lo que debe ser una política de paz y seguridad para España y cuáles son

los fundamentos en los que se basa esa política. Finalmente se analiza la contribución de España a la paz y la seguridad internacional.

En resumen, el PSOE entiende que lo mejor para los intereses globales de España es el mantenimiento del actual «status quo», es decir, nuestra permanencia en la Alianza Atlántica en el pacto político, no en la estructura militar. Asimismo se mantiene el compromiso de no nuclearización de nuestro territorio, así como proseguir las negociaciones para la reducción de tropas americanas en España y el mantenimiento de nuestro compromiso electoral con la celebración del referéndum.

Dada la importancia del documento, que será debatido el próximo 21 de diciembre por el Comité Federal, EL SOCIALISTA, reproduce íntegramente la tercera parte del mismo.

# Una política de paz y seguridad para España

La propuesta del presidente del Gobierno, contenida en los puntos del «decálogo», está basada en la consideración de que ésta es la fórmula que mejor defiende los intereses de España y supone un esfuerzo de aproximación, que busca encontrar el máximo consenso entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

El objetivo de este consenso es el de configurar para nuestro país una política global de paz y seguridad, tal como existe desde hace décadas en los países de nuestro entorno, que asegure la continuidad y credibilidad de nuestra acción exterior, que entre a formar parte de los grandes temas de Estado y que no esté sometida, en consecuencia, a bandazos o revisiones cuando se produzca la natural alternancia de los gobiernos en los sistemas democráticos. El Partido, por su parte, ha querido desarrollar en este documento los puntos contenidos en las resoluciones de nuestro XXX Congreso y en el «decálogo», para que esta opción de política de paz y seguridad para España pueda ser ampliamente conocida y difundida y pueda contar con el apoyo de la sociedad en su conjunto.

## Objetivos de una política de paz y seguridad para España

El objetivo esencial de una política de paz y seguridad española es el de garantizar nuestra soberanía, independencia e integridad territorial, así como proteger a los ciudadanos y sus bienes y el sistema de valores políticos, económicos, sociales y culturales del que los españoles nos hemos dotado.

Una política de paz y seguridad española deberá, pues, tener en cuenta nuestras características y necesidades específicas, así como los intereses globales del entorno geográfico y político al que pertenecemos y las potenciales amenazas directas o indirectas que, sobre España y su entorno, se ciernan. Amenazas que habrán de valorarse en su doble vertiente militar o política, que traten de coartar nuestra libertad de acción o decisión mediante la intimidación o la presión.

La situación internacional y de las relaciones Este-Oeste constituye un elemen-

to fundamental a tener en cuenta en el diseño de nuestra propia política de seguridad, para que pueda ser un instrumento eficaz y constructivo en nuestra contribución a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacional.

En el plano político y socio-económico, España pertenece al mundo occidental y es copartícipe de sus valores.

Geográficamente, España es parte de Europa y ya en breve plazo lo será de sus instituciones políticas y económicas, sobre las que se está construyendo la integración europea.

Geoestratégicamente, ocupa un lugar clave en Europa Occidental, en la confluencia de dos continentes y dos mares y de importantes vías de comunicación.

Atendiendo a estas consideraciones y criterios, nuestro país deberá tener en cuenta, además de los recursos y posibilidades que atañen más específicamente

● La propuesta del presidente del Gobierno, contenida en los puntos del «decálogo», está basada en la consideración de que ésta es la fórmula que mejor defiende los intereses de España

al campo de la defensa, aquellos otros elementos que contribuyen a hacer más eficaz la acción internacional del Estado: medios diplomáticos, cauces de diálogo y negociación, establecimiento de relaciones de buena vecindad que se traduzcan en acuerdos de cooperación e intereses mutuos, etcétera.

En este análisis se atenderá preferentemente a los aspectos políticos y defensivos.

Una política de paz y seguridad deberá atender fundamentalmente los siguientes objetivos:

— La seguridad, defensa y protección de nuestro territorio y espacios de soberanía, así como de nuestro entorno más inmediato.

— La contribución a la paz y la seguridad de Europa.

— La contribución a la paz y la seguridad internacionales.

En este capítulo nos ocuparemos de los dos primeros objetivos, que hacen referencia a la seguridad de nuestro territorio «estricto sensu», y al conjunto del entorno en el que estamos insertos.

## La seguridad, defensa y protección de nuestro territorio

La defensa y protección de nuestro territorio y espacios de soberanía, así como de nuestro entorno más inmediato, con especial atención a la zona comprendida entre Canarias, Estrecho y Baleares —dada su situación geoestratégica— constituye el objetivo prioritario de la política de seguridad.

En función de los eventuales riesgos y amenazas, deberán tenerse en cuenta los medios y acciones necesarios para prevenir o neutralizar posibles conflictos.

Entre estos medios y acciones, adquieren especial relevancia aquellos destinados a desarrollar una activa política de buena vecindad y cooperación global con todos los países de nuestro entorno inmediato, de tal forma que vaya creándose un entramado de intereses mutuos que estrechen y fortalezcan nuestras relaciones, para coadyuvar conjuntamente a la paz y la estabilidad en las zonas inmediatas a nuestro territorio.

Para el cumplimiento de este objetivo se requiere, además, de unos instrumentos y medios adecuados para asegurar una credibilidad disuasoria frente a posibles amenazas exteriores.

España ha emprendido un proceso de modernización y adecuación de sus Fuerzas Armadas y de los medios necesarios a la función que aquellas han de desarrollar.

Este proceso de modernización, que nos acerca a los esquemas europeos occidentales en estas materias, abarca diversos aspectos. Desde una perspectiva institucional se han clarificado las responsabilidades en materia de Defensa. El presidente del Gobierno y el ministro de

Defensa, por delegación suya, asumen ahora el papel básico en la dirección de la política de defensa, ordenando, coordinando y dirigiendo las actuaciones de las Fuerzas Armadas.

Se ha reorganizado profundamente la estructura del Ministerio de Defensa, que integra ahora verdaderamente a los tres Ejércitos mediante una dependencia funcional, sin ser pues ya una mera superposición de los mismos, lo que permite conjuntarlos al servicio de los objetivos estratégicos de la Defensa Nacional.

Todo ello unido a un esfuerzo constante de modernización en los campos de personal, de equipamiento y material y de organización territorial, que supone un nuevo concepto de despliegue de nuestros efectivos, ha permitido un nuevo diseño de nuestra política de defensa. Instrumentos esenciales en su desarrollo son el Plan General de la Defensa y su concreción en el campo de la política militar y el Plan Estratégico Conjunto, recientemente aprobados.

## Contribución a la paz y la seguridad de Europa

Contribuir a la paz y la seguridad de Europa es contribuir a nuestra propia seguridad, ya que España es parte de Europa y nada de lo que en ella ocurra nos es ajeno. En consecuencia, debemos aportar nuestra contribución solidaria al sistema de seguridad colectivo occidental.

## La permanencia de España en la Alianza

La contribución a la paz y la seguridad de Europa se inserta en nuestro proyecto global de colaboración al proceso de construcción de la unidad europea en su triple vertiente, política, económica y de seguridad.

La permanencia de España en la Alianza Atlántica constituye nuestra aportación específica a la seguridad europea, así como a su estabilidad, ya que contribuye a evitar la alteración de los equilibrios actualmente establecidos.

España, como país signatario del Tratado del Atlántico Norte, asume el mismo



compromiso solidario en la defensa colectiva que los demás países aliados; solidaridad que se manifiesta, en primer lugar, mediante un sistema de consultas, cuando a juicio de cualquiera de los Estados miembros, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de alguno de ellos se encuentren amenazadas (art. 4.º del Tratado). En segundo lugar, el artículo 5.º establece que un ataque armado contra uno o varios Estados será considerado como un ataque dirigido contra todas las partes y, en consecuencia, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa, individual y colectiva, reconocido por el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la parte o partes atacadas, adoptando individual y colectivamente las acciones que juzgue necesarias para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Cualquier ataque, así como las medidas adoptadas deberán ser inmediatamente puestos en conocimiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El compromiso de solidaridad no significa, sin embargo, una obligación para formar parte de la organización militar integrada, a la que no pertenecen Francia e Islandia, existiendo además numerosas modalidades de pertenencia por parte de aquellos otros países que participan en dicha organización militar integrada.

La situación actual de España en la Alianza responde de modo conveniente a los intereses españoles, así como a las necesidades de la seguridad colectiva. Nuestra contribución a la misma deberá hacerse, pues, desde la solidaridad, pero sin que sea necesario la incorporación a la organización militar integrada.

El «status» actual permite mantener nuestro ámbito de decisión propia en función de nuestras necesidades e intereses específicos de seguridad que no son, en todos sus aspectos, coincidentes con los de los otros aliados, sin que ello signifique detrimento alguno de sus intereses.

La contribución de España al sistema de seguridad colectivo occidental se venía realizando desde el año 1953 a través del Acuerdo bilateral con los Estados Unidos de forma indirecta, dadas las características del régimen anterior que hacía imposible la incorporación de nuestro país al esquema colectivo de la Alianza Atlántica. Esta situación nos mantenía ausentes del proceso de toma de decisiones que, en muchos casos, nos afectaban.

La contribución de España a la seguridad común adopta ahora, con nuestra pertenencia a la Alianza, una nueva modalidad, ya que se establece en pie de igualdad con los demás países miembros, accediendo a los foros de información e intercambio político y estando presentes en la toma de decisiones.

La pertenencia a la Alianza supone, además, que España se beneficia del compromiso de solidaridad defensiva o de la garantía de defensa recíproca de la que carece el acuerdo bilateral hispano-norteamericano.

#### **El ajuste de la relación bilateral con Estados Unidos**

El cambio en la modalidad de la contribución de España a la seguridad común precisa de una revisión y **ajuste de nuestra relación bilateral con los Estados Unidos** para adecuarla a las nuevas circunstancias.

El Convenio vigente de Amistad, Defensa y Cooperación, negociado y firmado a mediados de 1982 por el último Gobierno de UCD, fue posteriormente aprobado por el Parlamento, salido de las elecciones de octubre de 1982, tras añadirse un protocolo adicional, negociado por el Gobierno socialista. El protocolo establece lo siguiente:

«1. Ninguna cláusula o disposición del citado Convenio prejuzga la cuestión de la integración española en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

2. Cada Gobierno se reserva el dere-

cho de iniciar, en cualquier momento, el procedimiento de revisión o modificación del Convenio, según lo previsto en el artículo 6.3. del mismo.

3. Si el Gobierno español decidiera, en el futuro, modificar su status con respecto a la Alianza Atlántica, los textos pertinentes podrían ser reexaminados por ambas partes a la luz de lo establecido en el párrafo anterior.»

Este último Convenio, técnicamente más favorable para España que los anteriores y reequilibrado, de acuerdo con las condiciones democráticas de nuestro país, responde no obstante, a las concepciones estratégicas y juegos de intereses en la esfera internacional para los que fue concebido en 1953.

La actual situación política y social de nuestro país, la incorporación de España a la Alianza Atlántica, la evolución de las

### ● **La contribución a la paz y la seguridad de Europa se inserta en nuestro proyecto global de colaboración al proceso de construcción de la unidad europea en su triple vertiente, política, económica y de seguridad.**

concepciones y realidades estratégicas y la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, constituyen un conjunto de factores que abogan por la conveniencia de ajustar el nivel de la presencia de tropas norteamericanas en España y la utilización de las facilidades que concedemos a Estados Unidos.

Es precisamente la modernización de nuestras Fuerzas Armadas la que permite que, gradualmente y de común acuerdo, pueda iniciarse un traspaso de cometidos y misiones que garanticen al tiempo nuestra seguridad y constituyan nuestra contribución a la seguridad común.

#### **El nuevo marco de seguridad y la cuestión de Gibraltar**

En el diseño de una política de seguridad española, el enclave de **Gibraltar** adquiere un especial relieve. El carácter militar de la colonia británica, situada en un punto neurálgico para los intereses estratégicos españoles y occidentales, hace necesario contemplar su futuro en el marco de nuestra política de seguridad.

La reivindicación española de Gibraltar, reconocida por las resoluciones de las Naciones Unidas, tiene por sí sola peso específico y no puede limitarse sólo a consideraciones estratégicas o militares, pero la pertenencia de España a la Alianza constituye un factor que debe facilitar la recuperación de la soberanía española sobre el Peñón, al pasar España a ser la principal potencia aliada en el Estrecho. De hecho, el control del mismo no puede realizarse en la actualidad como se hacía anteriormente, desde un solo punto geográfico como Gibraltar, hoy en día muy vulnerable, sino que se requiere la utilización de otras zonas y muy especialmente la de los dos accesos al Estrecho.

La incorporación de España a la Comunidad Europea y al sistema de seguridad común ha permitido avances positivos, aunque todavía insuficientes, en el proceso descolonizador de Gibraltar, iniciándose negociaciones con el Reino Unido que incluyen, por primera vez, las cuestiones de soberanía.

En el marco de la cooperación común podrá ir avanzándose en la solución de este contencioso, de forma que nuestro país recupere la soberanía sobre el Peñón y se supere el anacronismo que supone mantener, en el umbral del siglo XXI, el último reducto colonial en Europa.

#### **España, territorio desnuclearizado**

**El principio de la no nuclearización del territorio español**, aprobado por las Cortes Generales en 1981 y reafirmado posteriormente por el presidente del Gobierno en el llamado «decálogo», en octubre de 1984, deberá mantenerse, ya que una defensa española con suficiente credibilidad para garantizar la seguridad propia no necesita del armamento nuclear.

Por otra parte, el mantenimiento de la no nuclearización de nuestro territorio constituye una aportación específica a la paz y la distensión en Europa.

Este principio, aprobado por el Parlamento implica que España respeta el espíritu y los objetivos del **Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP)**, aunque no sea signataria del mismo.

España es signataria del Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas Nucleares y tiene sometidas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

El Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), que entró en vigor en 1970, persigue en su espíritu una meta importante, como es la de evitar que el acceso al armamento nuclear proliferare indiscriminadamente, con el consiguiente riesgo que ello entraña. En función de las cláusulas del Tratado, los países signatarios renuncian a desarrollar el arma nuclear y aceptan que otros Estados, que disponen de la misma, sigan en su posesión.

En este sentido puede decirse que el TNP es un Tratado de naturaleza desigual, que consolida legalmente la división de los países en poseedores y no poseedores de armas nucleares propias, privilegiando a los primeros que poseen además, el derecho de supervisión de los segundos.

Esta desigualdad quedaba de alguna forma equilibrada en el TNP mediante una importante contrapartida para los Estados que renunciaban al arma nuclear, como era el compromiso de los Estados en posesión de la misma de celebrar, en fecha cercana, negociaciones relativas al desarme nuclear, así como sobre un Tratado de desarme nuclear general y completo bajo estricto y eficaz control internacional.

Sin embargo, quince años más tarde no puede decirse que los Estados nucleares, especialmente los Estados Uni-

### ● **El principio de la no nuclearización del territorio español, aprobado por las Cortes y reafirmado posteriormente por el presidente del Gobierno en el llamado «decálogo», deberá mantenerse**

dos y la Unión Soviética, hayan cumplido su compromiso, siendo un hecho la proliferación nuclear vertical; es decir, la carrera de armamentos nucleares de ambas potencias.

Hay que subrayar que la firma del Tratado de No Proliferación impide la posesión de armas nucleares propias, sin que ello excluya que puedan tenerse armas nucleares ajenas, como de hecho ocurre en muchos países signatarios del TNP.

El Parlamento español estableció el principio de no nuclearización del territorio español, es decir, la no posesión, instalación, despliegue, almacenamiento o traslado de armas nucleares por nuestro territorio.

Un cambio de actitud por parte de los Estados nucleares que representara una garantía suficiente para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que contrajeron al suscribir el TNP, constituiría un elemento favorable para la consideración de la adhesión al mismo por parte de nuestro país.

#### **La contribución de España al reforzamiento del pilar europeo de la seguridad**

Resulta obvio que Europa tiene unas percepciones y necesidades de seguridad propias, que no coinciden, en su totalidad, con la que tienen los Estados Unidos; como tampoco puede desconocerse el hecho de que el gran vecino de Europa es la Unión Soviética, una gran potencia con intereses políticos globales. Europa, para su propia seguridad y su proyección exterior, debe tratar de superar la bipolaridad. De ahí la necesidad de establecer un sistema de consultas periódicas en foros europeos, que permitan conjugar la necesaria cooperación defensiva con los Estados Unidos, los intereses de seguridad de Europa Occidental y la necesidad de convivencia y distensión con los países del Pacto de Varsovia.

Desde nuestro proyecto europeísta, consideramos que España debe contribuir al reforzamiento del pilar europeo de la Alianza. Ello significa el apoyo y participación en foros genuinamente europeos ya existentes, o bien en aquellos otros que pudieran crearse, para el tratamiento y desarrollo de los aspectos de la seguridad europea y el establecimiento de los canales que permitan un mayor peso de Europa a la hora de la toma de decisiones y del ejercicio de responsabilidades que afecten a su seguridad.

Aspecto importante de la cooperación europea es el que se refiere a la homogeneización, codesarrollo y coproducción de los sistemas, necesarios para la defensa que aseguren la eficacia de la misma y proporcionen un mayor ámbito de autonomía europea.

Con vistas a esta cooperación europea consideramos que el Gobierno, en el momento oportuno, podría presentar la solicitud de ingreso de España a la Unión Europea Occidental (UEO).

#### **Los acuerdos bilaterales de cooperación en materia de defensa**

La contribución a la seguridad europea requiere el mantenimiento y desarrollo de una política que, mediante el fomento de la cooperación en materia de defensa con otros países de nuestro entorno, permita alcanzar mediante la complementariedad, los siguientes objetivos:

- Mejorar nuestras relaciones políticas bilaterales.
- Mejorar y ampliar la capacidad de la industria nacional española en materia de defensa, elevando muy especialmente su nivel tecnológico y de autoabastecimiento.
- Situar a la industria española en condiciones y capacidad suficientes para participar en proyectos europeos de investigación, desarrollo y producción de armamento y material, lo que permitirá facilitar un entendimiento europeo en materia de defensa, evitando un monopolio norteamericano en este campo.

#### **Contribución de España a la paz y la seguridad internacional**

La salvaguardia de la paz y la seguridad para nuestro país y para el contexto europeo en el que estamos insertos, no puede, en modo alguno, desligarse de la necesaria contribución a la paz y la seguridad internacional en un sentido universal. Por ello aspiramos a que nuestro país participe activamente en todos aquellos foros multilaterales en los que está presente, con propuestas o iniciativas concretas, o bien apoyando aquellas otras susceptibles de preservar la paz o restablecerla, mediante la apertura de cauces de diálogo, negociación o mediación, cuando se requiera.

La paz debe ser concebida en un sentido amplio y no sólo como la ausencia de guerra, ya que existen otras formas de violencia, como la violencia estructural derivada del subdesarrollo, la miseria y



## Nacional/documento

● **La salvaguardia de la paz y la seguridad para nuestro país y para el contexto europeo en el que estamos insertos, no puede, en modo alguno, desligarse de la necesaria contribución a la paz y la seguridad internacional en un sentido universal**

el hambre, o la violencia política y social que conculca los derechos humanos y las libertades, situaciones todas ellas moralmente condenables y que constituyen un potencial foco de conflicto y una amenaza para la paz. La búsqueda de soluciones para erradicar las causas de esas situaciones constituye una de las más eficaces contribuciones a la paz y la estabilidad.

Consideramos que la contribución de nuestro país a la paz y la seguridad internacional debe orientarse en una doble vertiente, íntimamente relacionadas entre sí:

— La convivencia internacional entre todos los Estados.

— La distensión en el marco de las relaciones Este-Oeste.

**La contribución a la convivencia internacional**

En el marco de la convivencia internacional la búsqueda de una auténtica paz, construyendo ésta día a día, tiene que conjugarse con la consecución de un sistema de seguridad que garantice la libertad y logre crear un clima de confianza y distensión que propicie la cooperación, la defensa de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

Es en este clima en el que podrá abordarse con rigor un proceso de reducción de los armamentos, al nivel más bajo posible, de forma equilibrada y verificable.

En este sentido, deben mantenerse e incrementarse los esfuerzos desplegados en los siguientes ámbitos y direcciones:

— **Organización de las Naciones Unidas.** El reforzamiento de esta organización, creada tras la II Guerra Mundial para preservar la paz y la seguridad internacional y «salvar a las generaciones futuras del azote de la guerra», mediante los esfuerzos colectivos de todos sus miembros, constituye uno de los objetivos fundamentales en estos momentos.

La etapa de incertidumbre y confusión por la que atraviesa la Comunidad internacional, a consecuencia de la cada vez más frecuente violación o incumplimiento de las normas del Derecho Internacional, debe llevarnos a redoblar los esfuerzos para preservar el sistema que regula la convivencia entre los Estados, respetando y acatando los Propósitos y Principios de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas, así como sus resoluciones.

La acción exterior multilateral de España, muy limitada hasta 1975 por las características del régimen anterior, ha dado paso a una mayor actividad tras la recuperación de la democracia.

En el seno de las Naciones Unidas, y en los tres últimos años, la acción del Gobierno se ha centrado, fundamentalmente, en cuatro grandes áreas: desarme y distensión, cooperación al desarrollo, derechos humanos y codificación y desarrollo progresivo del Derecho Internacional. En el área de la distensión y control y limitación de armamentos, nuestro país ha tenido una participación cada vez más activa en las distintas instancias que se ocupan de estos temas: Primera Comisión de la Asamblea General; en la Comisión de Desarme, órgano plenario y de carácter deliberante; en el Comité preparatorio de la Conferencia de Desarme y Desarrollo que tendrá lugar el año próximo y en la Conferencia de Desarme de Ginebra, organismo restringido y negociador en el que España participa como observador desde hace cinco años y ante la que nuestro país ha presentado su candidatura de ingreso.

Nuestro país participa, igualmente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el Fondo Monetario y en el Banco Mundial, favoreciendo la aproximación y el diálogo entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, muy especialmente en el grave problema de la deuda externa.

En el ámbito de la defensa y promoción de los derechos humanos, nuestro país ha desarrollado una labor compro-

metida y activa, votando favorablemente aquellas resoluciones que condenaban la violación de los derechos humanos por parte de determinados regímenes o copatrocinando, en otros casos, esas mismas resoluciones.

Asimismo, España ha ratificado en los últimos años el Convenio para la eliminación de la Discriminación de la Mujer, se ha adherido al protocolo facultativo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y ha firmado la Convención contra la Tortura. Especial mención merece la participación de España, por primera vez en la historia, en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra.

La creación en 1983 de una oficina de Derechos Humanos en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores, muestra la sensibilidad del Gobierno por este tema.

— En el Consejo de Europa, de ámbito más restringido, nuestro país ha desarrollado una labor activa de cooperación con todos sus miembros, en los ámbitos económico, social, cultural, científico, jurídico y en la protección y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

— **Apoyo a la labor de paz desarrollada por el Grupo de Contadora,** que se traduzca en un compromiso político para sustraer el conflicto centroamericano a la confrontación Este-Oeste y la cooperación para el desarrollo a través de programas que tiendan a erradicar las causas endógenas de la conflictividad.

En este sentido, la puesta en marcha por parte del Gobierno de un Plan de Cooperación Integral con Nicaragua, Honduras y Costa Rica, constituye una fórmula positiva que habría fomentar y ampliar, en función de nuestros recursos.

— En la misma línea se inserta la acción del Gobierno español en el seno de la Comunidad Europea en las reuniones entre ésta y los países centroamericanos y los del Grupo de Contadora. Las reuniones celebradas en San José de Costa Rica, en septiembre de 1984, y Luxemburgo, en noviembre de 1985, han constituido un exponente de lo que Europa puede aportar a la paz y al desarrollo de los países centroamericanos. La institucionalización del diálogo entre la Comunidad Europea y Centroamérica, acordado en la reunión de Luxemburgo, y el acuerdo de cooperación establecido con todos los países, sin discriminación, supone un logro importante para la paz y el desarrollo de los pueblos centroamericanos, tarea en la que nuestro Gobierno ha jugado un papel de vanguardia.

Estimamos que esta política emprendida por España debe mantenerse y desarrollarse.

— **Apoyo a las iniciativas de paz en curso para Oriente Próximo,** que garanticen una solución justa y duradera para todos los pueblos y Estados de la región.

— **Apoyo a las iniciativas o declaraciones en favor de la paz y el desarme,** como la «Declaración de los Cuatro Continentes», suscrita por varios jefes de Estado y de Gobierno, y apoyada por el presidente del Gobierno español.

Estas declaraciones de carácter unilateral, si bien carecen de valor jurídico, al no traducirse en un tratado internacional, suponen la expresión de una voluntad y un compromiso con la paz, lo que les confiere un valor moral importante.

**La distensión en el marco de las relaciones Este-Oeste**

Por lo que se refiere a las relaciones Este-Oeste, propugnamos que la acción

exterior de España discurra sobre las siguientes bases:

— **El mantenimiento de la paz y la seguridad,** en y entre todos los Estados.

El mantenimiento de la paz sólo es posible si se tiene la percepción de que la seguridad está garantizada.

En una era basada en la disuasión nuclear, la salvaguardia de la paz, conseguidos los niveles de seguridad necesarios o suficientes, es, primordialmente, una labor política y no militar.

Pero seguridad y distensión son elementos complementarios y deben ir estrechamente ligados.

— **La recuperación y la profundización del proceso de distensión** constituyen el principal instrumento político para la convivencia entre los dos sistemas políticos y socio-económicos contrapuestos.

El diálogo, la cooperación económica, comercial, científica y cultural, así como la defensa de los derechos humanos favorecen esa convivencia, permiten mayores márgenes de decisión de los Estados y proporcionan el desarrollo de mayores cotas de libertad, de progreso y bienestar social a los pueblos. Una confrontación económica o guerra comercial con los países del Este, agravaría la crisis mundial que, tanto para las naciones industrializadas como para los países del Tercer Mundo, constituye, en el sentido más

● **El Partido considera que debería ir profundizándose en la construcción de un sistema de paz europeo basado en la seguridad compartida entre las dos Alianzas**

amplio del término, un problema de seguridad.

Por el contrario, el diálogo y los intercambios entre los países europeos, orientales y occidentales, debido a su tradición histórica y cultural común, pueden contribuir a facilitar un mayor clima de entendimiento —pese a sus distintos intereses y diferentes valores— que supere la dialéctica Este-Oeste y los celos y desconfianza que se dan entre los dos sistemas rivales y antagónicos que representan las grandes potencias.

Una política de confrontación acelera la carrera de armamentos, cuyos costos astronómicos, por su parte, agravan la crisis económica mundial.

Hasta el momento, las naciones industrializadas del Este y del Oeste, no han llevado a cabo, de una forma adecuada, esta tarea relacionada con la salvaguardia y promoción de la paz.

— **La creación de un clima de confianza,** seriamente deteriorado tras la crisis de la distensión, constituye un elemento fundamental para abordar las negociaciones de desarme, estableciendo los mecanismos de control y verificación acordados para hacer aquel realmente efectivo.

La Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad y Desarme en Europa, más conocida como Conferencia de Desarme de Estocolmo (CDE), tiene como objetivo la negociación y adopción de un conjunto de medidas de confianza y seguridad, políticamente obligatorias, militarmente significativas, verificables y aplicables al territorio europeo desde el Atlántico a los Urales.

La Conferencia de Desarme nace de un acuerdo adoptado en la reunión de Madrid de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y, durante el período en que estuvo interrumpido el diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, por el abandono de esta última de todos los foros de negociación, éste fue el único cauce de diálogo o encuentro entre ambas potencias. Los resultados de la Conferencia deben mejorar cuantitativa y cualitativamente los compromisos ya existentes desde la adopción del Acta Final de Helsinki,

y facilitar unas futuras negociaciones sobre el desarme en Europa.

— **El mantenimiento de un equilibrio entre las fuerzas nucleares y convencionales** de las dos Alianzas.

La supremacía o hegemonía militar de una superpotencia genera sentimientos de inseguridad en la otra, produciendo efectos desestabilizadores en el sistema internacional y desatando una espiral en la carrera de armamentos. Debe asumirse, en consecuencia, que la búsqueda de la seguridad absoluta de un Estado o grupo de Estados no puede hacerse a costa de la inseguridad política o psicológica de los demás Estados.

— **Favorecer el desarme o la reducción significativa, cuantitativa y cualitativa, de los arsenales nucleares y convencionales** actualmente existentes, al nivel más bajo posible, obligatorio (mediante la conclusión de Tratados Internacionales) y verificable.

Mientras subsistan las actuales circunstancias de desequilibrio convencional a favor del Pacto de Varsovia, no es posible tratar separadamente el desarme convencional y el nuclear, ya que la estrategia de la disuasión nuclear está diseñada como respuesta a un eventual ataque convencional por parte del Pacto de Varsovia.

Muy frecuentemente, el temor que inspiran las armas nucleares hace olvidar esta conexión que, de no tenerse en cuenta, agudizaría aún más el desequilibrio existente en este extremo y que viene a sumarse a la asimetría geográfica entre la Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia.

Por ello, es sumamente importante establecer una estrecha vinculación entre las negociaciones que se llevan a cabo para la reducción de armas nucleares estratégicas (START) y de alcance intermedio (INF) en el foro de Ginebra y en el de Viena, donde se negocia la reducción mutua y equilibrada de fuerzas convencionales (MBFR).

— **Favorecer y apoyar iniciativas que tiendan a la prohibición de la producción, desarrollo, empleo y transferencia de armas químicas** y que estipule la destrucción de todas las existentes y de las instalaciones en que se producen.

Propugnamos que España se sume a la iniciativa emprendida por el Comité de Desarme de Ginebra para la elaboración de un Tratado que contemple todos los puntos arriba señalados. La existencia y utilización de armas químicas y bacteriológicas constituye un motivo de creciente preocupación. Su utilización por primera vez en gran escala durante la I Guerra Mundial y los inhumanos efectos producidos, dieron origen a la firma en 1925, en Ginebra, del Protocolo para la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos.

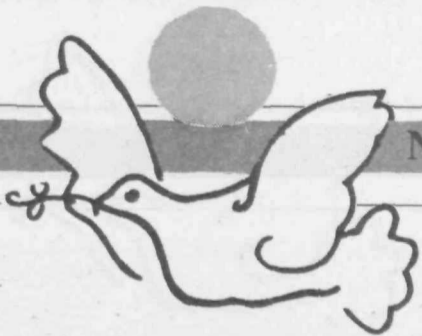
El Protocolo de Ginebra, aunque sigue siendo hasta el momento presente el texto jurídico internacional más importante en lo que se refiere a la prohibición de este tipo de armas, presenta algunas deficiencias.

En primer lugar, no ha sido ratificado aún por diversos países; en segundo lugar, limita la utilización de este tipo de armas a los supuestos de guerra, cuando algunos de los conflictos, en los que se sospecha de su empleo, no llegan a convertirse en guerras declaradas.

Por último, la carencia de un mecanismo efectivo de verificación imposibilita el control del cumplimiento del Protocolo de Ginebra. En este sentido, el grupo investigador de expertos, constituido en el seno de las Naciones Unidas, a instancia de los países occidentales, no pudo desarrollar eficazmente su labor al no permitir las autoridades de la URSS, Vietnam, Kampuchea, Laos y Afganistán la verificación «in situ».

Las distintas posiciones de los Estados sobre este tema han impedido llegar a acuerdos sobre la posibilidad de realizar verificaciones «in situ» obligatorias para todos los países.

El segundo texto internacional de importancia, firmado en abril de 1972, sobre este tipo de armas, se refiere, no ya al empleo de las mismas, sino a su posesión, y es la «Convención sobre la prohibición del



desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas y sobre su destrucción».

Adolece igualmente del mismo defecto que el anterior, de un sistema de verificación suficiente.

España es signataria del Protocolo de Ginebra de 1925 y de la Convención de 1972.

### La presencia de España en los foros internacionales

La presencia de España en los foros donde tienen lugar los debates de política internacional en general y en materia de seguridad, y donde se adoptan las decisiones, proporciona una importante plataforma para la promoción de la paz y hace posible la defensa de nuestros intereses y objetivos.

— **La Comunidad Europea** a través de la Cooperación Política (CPD), que se perfila ya como el instrumento en torno al cual puede configurarse una política exterior común, incluidos los temas de seguridad, constituye un foro privilegiado, no sólo para la defensa de los intereses europeos, sino también para el desarrollo y proyección de una política exterior que coadyuve a la paz, la cooperación y el progreso en otras zonas del mundo.

— **La Alianza Atlántica**, donde nuestro país puede desarrollar una política que tienda a reforzar el pilar europeo de la misma.

Las percepciones que sobre su propia seguridad tienen los países europeos, que no coinciden en muchos casos con las de carácter global de los Estados Unidos, hace necesario una mayor coordinación y convergencia de los puntos de vista europeos. Debe ir abriéndose paso entre los países europeos la necesidad de asumir cada vez mayores cotas de responsabilidad en los temas de seguridad y desarme que responda a sus intereses y necesidades específicos.

En esta línea fueron creados, en el seno de la Alianza, el llamado Eurogrupo y el Grupo Europeo Independiente de Programas (GEIP).

El Eurogrupo fue establecido en 1968 a propuesta de Gran Bretaña, para propiciar una mejor coordinación general de los puntos de vista de los países de Europa Occidental, pero también con el propósito de resolver tareas concretas en el campo de la educación, formación, etcétera.

El Grupo Europeo Independiente de Programas, establecido en 1976, tiene por objeto coordinar los intereses comunes y específicos de los países europeos para un intercambio de puntos de vista posterior con los Estados Unidos y Canadá.

La necesaria cohesión de todos los miembros de la Alianza, europeos y extra europeos, constituye un elemento esencial para asegurar la credibilidad de la disuasión frente a una eventual amenaza, lo que no debe entenderse como un automatismo en todas las respuestas por parte de todos los países de Europa Occidental, lo que significaría una anulación de sus legítimos intereses o ignorancia de sus distintas percepciones sobre su seguridad.

De igual manera, la cohesión interna de la Alianza debe basarse en la convicción de que la vulnerabilidad y el riesgo son compartidos o, en otras palabras, las relaciones transatlánticas son unas relaciones de interdependencia en las que Europa necesita de la contribución defensiva de Estados Unidos, al tiempo que la seguridad europea es inseparable de la seguridad norteamericana.

### Las negociaciones de Ginebra

Puesto que las negociaciones de desarme tienen lugar entre las grandes potencias (actualmente en el foro de Ginebra), debe propiciarse con otros países europeos, tanto en el seno de la Alianza, como en el de la Comunidad Europea, sistemas de consultas que tiendan a reforzar el papel de los países de Europa Occidental para la adopción de iniciativas y propuestas que hagan prevalecer sus opiniones,

especialmente en aquellos temas que afectan a su propia seguridad.

Las negociaciones iniciadas en marzo de 1985 entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, tienen por objeto la conclusión de acuerdos para la reducción y el control de tres tipos de armas:

- armas nucleares estratégicas;
- armas nucleares de alcance intermedio, y
- armas especiales.

El nuevo foro de desarme de Ginebra recoge así las negociaciones que se desarrollaban anteriormente en foros separados para la reducción de armas nucleares estratégicas (START) y las de alcance intermedio (INF).

Las dificultades, tanto técnicas como políticas planteadas en este tipo de negociaciones, derivan de la enorme complejidad de los temas tratados.

Las **armas estratégicas** presentan, en principio, una menor dificultad que las de alcance intermedio, ya que se entiende, en términos generales, por este tipo de armas aquellas que son capaces de desarrollar misiones intercontinentales, es decir, de alcanzar el territorio de cada una de las superpotencias.

La firma, en los años setenta, de los acuerdos SALT I y SALT II por los Estados Unidos y la Unión Soviética, fijaba limitaciones en cuanto al número de determinadas categorías de este tipo de armas.

Pero el desarrollo de nuevas tecnologías, que deja obsoletos los sistemas de armas estratégicos o intercontinentales ya existentes, ha favorecido una carrera armamentista en su vertiente cualitativa al emprender cada una de las superpotencias un proceso de modernización de sus arsenales intercontinentales.

La fórmula propiciada para neutralizar este proceso sería la de que cada país que quisiera modernizar un determinado sistema de armas asumiera el compromiso de eliminar un número de armas antiguas mayor que el número de nuevas armas que instalara para reemplazarlas.

En todo caso, y mientras se lleven a cabo negociaciones para la reducción y control de este tipo de armas, deberá propiciarse la interrupción del desarrollo y pruebas de nuevas tecnologías que puedan socavar las bases de la negociación.

Por lo que se refiere a las **armas nucleares de alcance intermedio**, una de las mayores dificultades a la hora de la negociación estriba en la distinta consideración que de las mismas tienen los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Para los norteamericanos, tales armas son aquellos misiles que no pueden llevar a cabo misiones intercontinentales y cuyo radio de acción se sitúa alrededor de los 5.000 km. aproximadamente.

Para la URSS son aquellos que no pueden alcanzar el territorio de ninguna de las superpotencias.

Según esta concepción, los misiles soviéticos que no pueden llegar a territorio norteamericano son de alcance intermedio, como los SS-20, en tanto que los Pershing y los misiles de crucero, que sí pueden alcanzar el territorio de la Unión Soviética, son estratégicos. Aceptar esta tesis significaría dar carta de naturaleza a un privilegio que se arrogaría la Unión Soviética: el de tener en Europa una determinada categoría de armas nucleares y negárselo al mismo tiempo a los Estados Unidos.

Las dificultades para un acuerdo en esta materia se derivan del desequilibrio geoestratégico entre las dos Alianzas. La discontinuidad geográfica entre el territorio de los Estados Unidos y los países europeos miembros de la Alianza Atlántica, ha supuesto siempre una dificultad adicional a la hora de establecer las equivalencias cuantitativas y cualitativas en niveles de armamentos.

Esa discontinuidad geográfica no se produce, en cambio, en el Pacto de Varsovia, donde se agrupan todos los países miembros, incluida la otra gran potencia, la Unión Soviética.

La polémica ha estado centrada en los últimos años sobre este tipo de armas a raíz del despliegue de los SS-20 soviéticos y de la puesta en marcha de la llamada «doble decisión».

## ● Consideramos que la contribución de nuestro país a la paz y la seguridad internacional debe orientarse en una doble vertiente, íntimamente relacionada entre sí: la convivencia internacional entre todos los Estados y la distensión en el marco de las relaciones Este-Oeste

Aunque España no formaba parte de la Alianza Atlántica en 1979 y, por consiguiente, no participó en la «doble decisión», no por ello es ajena a las consecuencias derivadas del despliegue de los SS-20 soviéticos, ya que como parte de Europa, nuestro país también ve afectada su seguridad. Por ello, nuestro país debe propiciar todas aquellas iniciativas y propuestas que tiendan a reducir al nivel más bajo posible y de forma equilibrada las armas nucleares de alcance intermedio, en estrecha relación con la reducción de fuerzas convencionales.

Las negociaciones de Ginebra han abierto también una nueva dimensión en los temas de desarme, al incluirse en las mismas las **armas espaciales**, especialmente la llamada Iniciativa de Defensa Estratégica.

La Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE), constituye un programa encargado de investigar y desarrollar las tecnologías necesarias para procurar un sistema de armas en el espacio contra misiles nucleares balísticos.

El origen del proyecto data de algunos años, pero la idea de ponerlo en práctica fue expuesta en marzo de 1983 por el presidente Reagan.

Según la doctrina norteamericana, la base del proyecto tiene como objetivo último la eliminación completa de las armas nucleares, lo que supone la sustitución de la actual doctrina estratégica de la disuasión nuclear por la de un sistema de defensa antibalístico en el espacio que evitara la tentación del llamado «ataque preventivo», o ataque masivo que pretendiera dejar inerme al adversario.

El proyecto contempla la investigación en un amplio abanico de tecnologías para desarrollar un sistema que pretenda detectar, identificar, interceptar y destruir los misiles balísticos en alguna de las fases de su curso.

Pese a los avances tecnológicos, el proyecto representa, hoy por hoy, una incógnita en cuanto a los resultados de la investigación y su invulnerabilidad. El largo período de tiempo que previsiblemente durará el proceso de investigación y el enorme costo económico que conlleva, son factores adicionales nada desdeñables a la hora de considerar su viabilidad.

El proyecto comprende varias fases hasta su total puesta en marcha: investigación, desarrollo, pruebas y despliegue.

El Tratado ABM sobre limitación de misiles antibalísticos suscrito por los Estados Unidos y la Unión Soviética en 1972 y complementado por un Protocolo Adicional en 1979, establece limitaciones estrictas sobre pruebas, desarrollo y despliegue de sistemas de defensa antibalísticos, autorizando sólo dos sistemas de defensa de esta naturaleza para cada una de las superpotencias. El Protocolo Adicional de 1979 los reducía a uno sólo.

La URSS desplegó el suyo en torno a Moscú, que continúa su desarrollo. Los Estados Unidos establecieron el suyo en la base de Grand Forks, aunque no ha sido operativo por estimar, en un principio, que su eficacia era dudosa.

Durante los últimos años, los Estados Unidos han acusado a la Unión Soviética de haber violado repetidas veces el Tratado ABM, así como de estar investigando y desarrollando su propio sistema de defensa espacial, sin que, debido al «secretismo» soviético, haya sido posible constatar en qué fase de desarrollo se encuentran esas investigaciones.

Una acusación que podría tener fundamento es la relacionada con el radar de

Krasnoyarsk, en fase de construcción en Siberia, que parece capaz de actuar como sistema de alerta ante un eventual ataque de misiles balísticos, lo que vulnera el Tratado ABM.

El mencionado Tratado no prohíbe, en cambio, la investigación, factor éste que no puede desconocerse dadas las posibilidades que se abren en este campo para el desarrollo de tecnologías avanzadas, razón por la que algunos países europeos dudan sobre la conveniencia de unirse al proyecto de investigación.

La Iniciativa de Defensa Estratégica cuenta con la oposición soviética debido fundamentalmente al temor de no poder igualar ni tecnológica ni económicamente al programa norteamericano, pese a llevar años investigando en este campo.

La IDE ha despertado nuevos recelos entre los países de Europa Occidental, ya que podría provocar un eventual «desenganche» norteamericano respecto a sus aliados europeos y, en consecuencia, la quiebra de la actual estrategia defensiva de la Alianza, si se llegara a garantizar sólo la invulnerabilidad de los Estados Unidos.

A nuestro juicio, la IDE responde fundamentalmente a los intereses norteamericanos, por lo que los países europeos deberían dar una respuesta conjunta al proyecto.

En todo caso, entendemos que deben ser respetados los términos del Tratado ABM (sobre misiles antibalísticos), suscrito por los Estados Unidos y la Unión Soviética en 1972, y abogamos porque se cumplan fielmente los objetivos reseñados en la declaración conjunta de Estados Unidos y la Unión Soviética, suscrita en Ginebra el 8 de enero de 1985:

«El objetivo de estas negociaciones será establecer acuerdos eficaces, orientados a prevenir la carrera de armamentos en el espacio, a que concluya esta carrera en la tierra, a limitar y reducir las armas nucleares y a reforzar la estabilidad estratégica.»

### La seguridad compartida

El Partido considera que debería ir profundizándose en la construcción de un sistema de paz europeo basado en la seguridad compartida entre las dos Alianzas.

En la época de la disuasión nuclear, el mantenimiento de la paz se basa en la necesidad de poder y deber convivir con el adversario y no **contra** él.

La política de seguridad compartida implica que, tanto las potencias del Este como del Oeste, pueden compartir un interés común para poner en práctica políticas que mejoren conjuntamente la seguridad de ambos lados. Parte de la problemática de la carrera de armamentos es debida a recíprocas percepciones de amenazas; en consecuencia, es posible superar esta dinámica si a la hora de diseñar la política de defensa de cada parte se tienen en cuenta las percepciones de seguridad y los cálculos de la otra.

En otras palabras, la política de defensa que tiene como objetivo la seguridad nacional, no puede ser concebida aisladamente, sino que debe contemplar consideraciones más amplias de índole política, de control de armamentos y, en definitiva, de convivencia en la discrepancia.

Los miembros de las Alianzas tienen ante sí la responsabilidad y la posibilidad de hacer factible este nuevo sistema de convivencia que representa la seguridad compartida.

La responsabilidad, porque esta alternativa sólo es posible en el seno de las Alianzas y entre ellas, pero la consecución o el logro de este objetivo trasciende el marco de las mismas. En la era nuclear en que vivimos, en la que la seguridad y la defensa no se basan ya en los medios o sistemas clásicos o convencionales, no es posible, en el escenario europeo, permanecer al margen de un eventual conflicto Este-Oeste. Por esta misma razón, los países europeos no integrados en las Alianzas pueden también beneficiarse de la estabilidad creada por las mismas mediante la seguridad común o compartida.

En el sesenta aniversario de su muerte, el 9 de diciembre

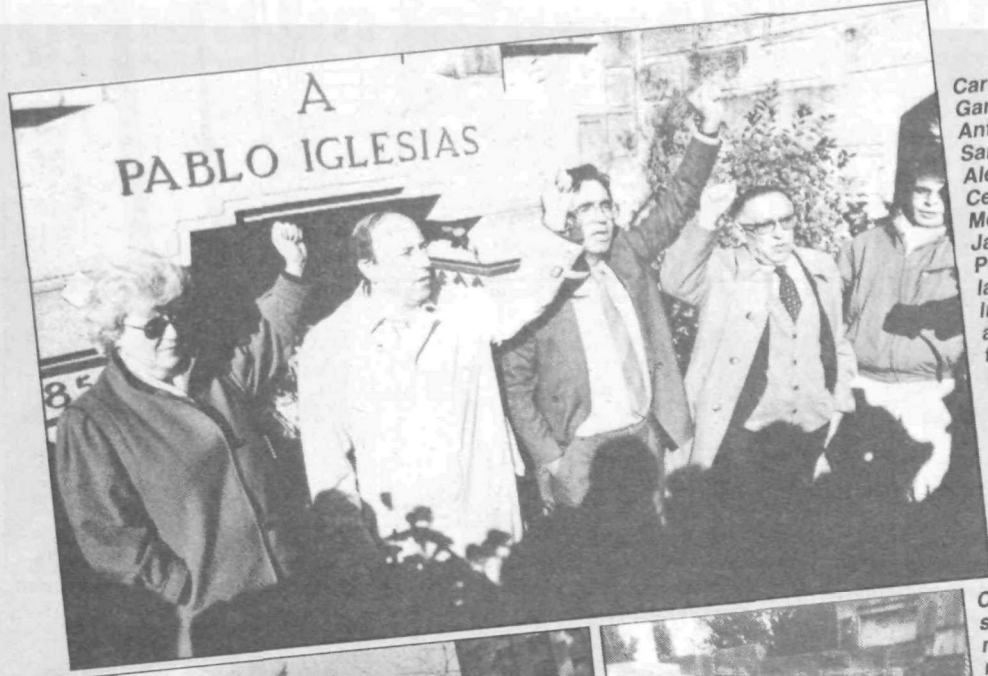
## Cientos de socialistas rinden homenaje a Pablo Iglesias en el cementerio civil

La paz, la honradez, la lucha por la justicia y la equidad, junto con la solidaridad y otros conceptos que pertenecen al socialismo democrático y a la clase trabajadora fueron enunciados, una vez más, ante la tumba de Pablo Iglesias en el homenaje que cientos de socialistas rindieron a su memoria el pasado 9 de diciembre, al cumplirse el LX aniversario de su fallecimiento. En nombre de la Ejecutiva del PSOE participaron en el homenaje Carmen García Bloise y Alejandro Cercas. Por la Comisión Ejecutiva Confederada de la UGT habló su secretario de organización, Antón Saracibar, y por las JSE lo hizo Javier de Paz, su secretario general.

El homenaje a Pablo Iglesias en el LX aniversario de su muerte no se circunscribió tan sólo al acto oral, ya que a lo largo del día 9 numerosos socialistas visitaron la tumba del Abuelo para depositar en ella ramos de flores.

También en distintas agrupaciones, Casas del Pueblo y uniones locales de la UGT se recordó la vida y la obra de Pablo Iglesias. En algunos barrios de Madrid se hicieron actos públicos. Así, en la Urbanización Pablo Iglesias, un día antes, el domingo por la mañana, hablaron Enrique Moral —biógrafo de Pablo Iglesias— y Sócrates Gómez.

En el cementerio civil estuvieron, entre otros dirigentes socialistas, Pablo Castellano, José Prat y Manuel Garnacho. No asistieron, sin embargo, ningún ministro ni el secretario general de la Federación Socialista Madrileña.



Carmen García, Antón Saracibar, Alejandro Cercas, José Mora y Javier de Paz cantan la Internacional ante la tumba de Pablo Iglesias.



José Prat, que recientemente recibió un homenaje en Madrid, acudió a la convocatoria para recordar a Pablo Iglesias.



Cientos de socialistas madrileños rindieron homenaje al Abuelo.

### CRONICAS DE LA BUENA GENTE

## Una asociación en Vallecas

Varias circunstancias concurrieron en la creación de una asociación deportiva y cultural que desarrolla su actividad en un barrio madrileño con reconocida solera en las luchas reivindicativas.

Cuando en Vallecas los socialistas tomaron —desalojando a los fachas que la venían mal usando— la Casa del Pueblo, además de un edificio descuidado y algunos libros reaccionarios, en la segunda planta descubrieron una superficie como pintada para gimnasio.

Cuando tras la muerte del dictador los militantes empezaron a organizarse como buenamente podían, pues la desaparición de Franco no implicaba la desaparición «per se» del franquismo, comenzaron a discutir en torno a la vertiente cultural y deportiva.

Y de esta manera, allá por el 81, comenzó a cuajar la idea de «asociarse». La ley a la que se podía acoger un colectivo como el propuesto era la de diciembre de 1964, la obligatoria sin apelación. Con todo y con ello, en los primeros meses del 82, de grupo de militantes pasaron a ser asociación. El nombre casi era cantado.

### Un «alcalde» de Vallecas

Amós Acero era maestro y por las mañanas impartía sus clases en un colegio de la zona. Por la tarde y noche daba clases a los hijos de los obreros, siendo su caballo de batalla la lucha porque la clase obrera adquiriese una cultura mínima. El aprecio que le tenían sus convecinos era tal que no tardó en ser elegido democráticamente como concejal del barrio. El primer socialista que llegaba a una alcaldía. Hoy en día, ni siquiera los más derechosos dejan de reconocer el carisma que Amós Acero poseía. Cualquier adjetivo: honesto, coherente, etcétera, continúa quedándole justo. La guerra cortó

ilusiones y proyectos. El nombre de la asociación estaba, como decíamos, cantado: «Asociación Amós Acero».

### Qué se hace

El modesto gimnasio se trata de utilizar al máximo. Cuando no hay clases deportivas se destina a exposiciones: cuadros, fotografías y artesanía —todo realizado por vecinos— cambian la fisonomía del mismo en época de «vacaciones» lectivas.

Los proyectos «generales» entran en la órbita de los propios fines de la asociación: «Difundir y promover la cultura en todas sus manifestaciones». Mientras las madres esperan que sus niñas o niños realicen su hora deportiva, hay un colectivo de especialistas que les dan semanalmente «charlas» sobre historia, comunicación, salud, consumo, etcétera.

«En vez de estar esperando a lo tonto —dice una de las madres que acaba de poner las zapatillas de danza a su pequeña de ocho añitos— estamos entretenidas y, además, aprendemos algo. Está muy bien.»

Otra línea de apoyo cultural es la creación de un grupo de ballet, que representa a la asociación en todos aquellos eventos populares que lo solicitan, dentro de las posibilidades del calendario.

Estas adolescentes tienen un día semanal de ensayo, además de sus clases de danza habituales. Porque son el grupo más avanzado de los cursos impartidos.

### La junta directiva

El órgano decisorio es la asamblea de socios. Y esta asamblea elige, en votación democrática, al equipo que llevará la coordinación de todas las tareas. En la junta

directiva, cuyo mandato es anual, están siete militantes que dedican parte de su tiempo a la labor. Por edades, cuatro alrededor de los treinta y tres alrededor de los sesenta.

«Es una tarea gratificante. No en un sentido económico, pues aquí estamos todos por voluntarismo, sino en esa idea que tienes de que estás haciendo algo por el barrio. Además, con toda esta gente que entra y sale, las voces de los críos, parece que le da vida a la Casa del Pueblo. Siempre está la escasez de dinero, pero con lo poquito que manejamos, al menos hacemos cosas.» Esto comenta uno de los «directivos».

La vocal de «ocio y tiempo libre», una chica tan simpática como vital, afirma con energía: «Nos llevamos muy bien. Tenemos discusiones cuando se analiza alguna propuesta, pero esto es normal. Nos llevamos bien con los compañeros mayores. Porque bromeamos, nos cuentan anécdotas de su época, que no es lo mismo que contarnos sus batallas. Me refiero a anécdotas humanas, vivenciales. Esto hace que las reuniones no sean tan formales, tan amuermantes. Creo que funcionamos bien conectados».

En las paredes hay fotos de exhibiciones de ballet —en el parque Amós Acero y en el auditorio de Entrevías.

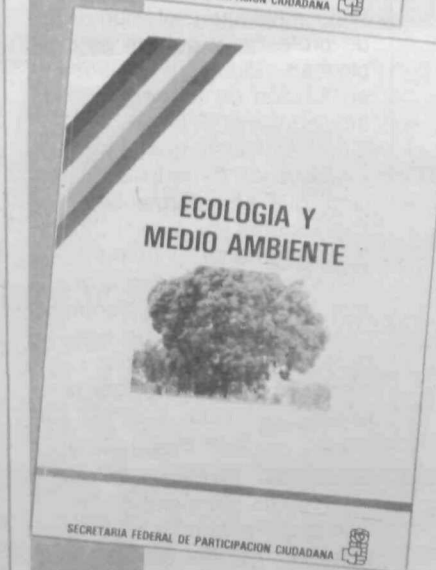
Escaleras arriba y abajo hormiguan niñas pequeñas a quienes sus madres intentan colocar la malla y los calentadores como en la misma tele.

En la sala de reuniones un monitor comenta con un grupo de padres algunos datos de los derechos del consumidor. La conversación es seguida atentamente por algunas agujas que van formando una bufanda o un jersey de talla chica. También las vecinas saben aprovechar el tiempo.

Castor Bóveda

## PUBLICACIONES

La Secretaría de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE edita periódicamente cuatro boletines de los Grupos Federales de «Defensa del Consumidor», «Salud», «Servicios Sociales» y «Ecología y Medio Ambiente». Los pedidos pueden hacerse a la Secretaría de Participación Ciudadana, calle Ferraz, 70. 28008 Madrid.



## Universitarios piden congelación de tasas y más presupuesto

Aumento del esfuerzo presupuestario, reforma del actual sistema de selectividad, aumento de la oferta de plazas universitarias, congelación de las tasas académicas y oposición al «numerus clausus» son algunas de las reivindicaciones de Estudiantes Socialistas de España, en la jornada de paro y manifestaciones del pasado día 11 de diciembre.

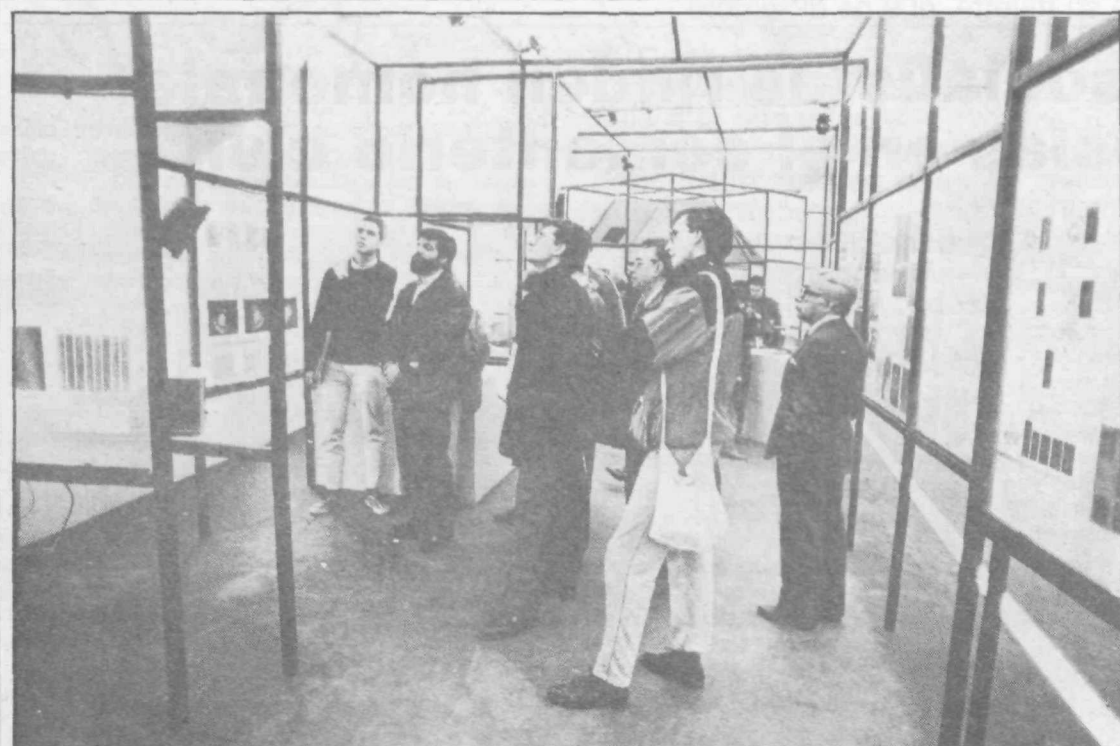
En relación con la jornada de paro y movilizaciones en la Universidad española, Tomás Cía, coordinador general de Estudiantes Socialistas de España, e Ignacio Ramírez, responsable de organización de la Coordinadora Federal de Universidad, explicaron en rueda de prensa su apoyo y participación en dicha jornada, así como sus reivindicaciones.

En primer lugar, reconocieron, pese a sus posibles insuficiencias, que la ley de Reforma Universitaria y los Estatutos de las Universidades han fijado una estructura más acorde con un modelo eficaz para la docencia y la investigación, y han abierto vías importantes para relacionar a la sociedad con la Universidad a través del Consejo Social.

No obstante, denunciaron que no se ha logrado una democratización plena de la Universidad, incumpliendo-se las importantes funciones de eliminación de desigualdades y transformación social. «Aunque sabemos que la consecución de este objetivo sólo se conseguirá mediante una modificación del sistema educativo en su conjunto, a través, sobre todo, de una reforma de las enseñanzas medias, si es imprescindible una política de intervención pública en el nivel específico de la Universidad.»

Asimismo, Estudiantes Socialistas de España proponen que se mantenga y aumente el esfuerzo presupuestario, iniciado ya este año, ampliando el número de profesores; que se establezcan módulos adecuados en función de alumnos matriculados por departamento; que la Universidad sea sede fundamental de la investigación; que se reforme el actual sistema de selectividad y que aumente la oferta de plazas universitarias para que todos los estudiantes puedan acceder a los estudios universitarios de su elección sin discriminaciones y obstáculos.

Por último, Estudiantes Socialistas de España reivindican la congelación de las tasas académicas y el aumento de las becas, al tiempo que expresan su oposición al «numerus clausus» y a la selectividad.



Varios jóvenes contemplan el video que muestra la combinación informática-microscopio electrónico, permitiendo ver los virus en tres dimensiones.

## Toda ciencia trascendiendo

Nueve proyectos de investigación científica y técnica están siendo expuestos en el apretado espacio de «la estufa» del real Jardín Botánico de Madrid, con profusión de videos y de planos y esquemas, gracias a una iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia. La exposición «Exposciencia-90» muestra los proyectos de investigación en TV por satélite, genética de los cereales, aplicación del láser en la cirugía y la siderurgia,

microscopía electrónica que, por primera vez, permite visualizar los virus en tres dimensiones; física de bajas temperaturas, célula flexible en robótica, geología marina, acuicultura, tecnología de los alimentos, flora, cartografía urbana, vidrieras medievales, plantas medicinales, diseño de fármacos por ordenador, astrofísica, lucha contra la peste porcina, control genético de la morfogénesis y prevención de la subnormalidad.

Los periódicos bajarán su precio en un 40 por 100 para entrar en las escuelas

## Prensa y escuela se casan

Poco se imaginaría don Mariano Nipho, al que se debe la locura de iniciar en la España de 1758 la transmisión de información diaria mediante soporte impreso, que algún día aquellos inventos que tantas bilis revolían llegarían a convertirse en ma-

terial pedagógico. Un convenio firmado entre el Ministerio de Educación (MEC) y la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) va a intentar impulsar lo que algunos definen como «una apertura de la escuela a la vida».

El objetivo del proyecto es la utilización cotidiana del periódico como auxiliar pedagógico a utilizar por los profesores en las distintas asignaturas, aunque también pretende dar a conocer la realidad interna de la elaboración de la información periodística, así como «potenciar la libre circulación de ideas y despertar el espíritu crítico», según palabras del director del programa Prensa-Escuela del MEC, Luis Miguel Martínez.

El programa va dirigido a todos los niveles de educación no universitaria, tanto pública como privada, y para su desarrollo los periódicos asociados a la AEDE se comprometen a proporcionar suscripciones especiales a los periódicos con un 40 por 100 de rebaja en el precio como mínimo. También facilitarán gratuitamente los ejemplares atrasados invendidos. Un responsable por periódico se encargará de coordinar las visitas a las instalaciones de los colegios y de la participación de profesionales de la información en conferencias, actos y cursos destinados a los enseñantes.

Por su parte, el MEC desarrollará técnicas pedagógicas que apoyen el trabajo. Publicará cuadernos informativos y realizará cursos de formación de ámbito nacional. El primero se realizará los días 29, 30 y 31 de enero. A los cursos se espera que acudan profesores de todas las autonomías, que luego estarán encargados de difundir el proyecto.

### Niebla audiovisual

El programa Prensa-Escuela puede venir a llenar dos vacíos: por un lado, la introducción de la contradictoria actualidad como material interdisciplinar en el proceso de aprendizaje debería acabar con el foso que suele separar la enseñanza de lo que ocurre, sucede y transforma la vida social. Ayudaría, se supone, a situar mejor a la escuela en su contexto.

Y, por el otro lado del convenio, la cacareada crisis de la prensa escrita podría hallar un alivio futuro si logra interesar a un futuro público lector.

El descenso del número de lectores de prensa, pese al aumento del nivel cultural registrado en las últimas décadas, es un hecho que corre peligro de multiplicarse geométricamente por dos factores: el desinterés de los jóvenes (por culpa, entre otras cosas, del desinterés que la prensa suele tener hacia ellos), y la sofisticación de la información audiovisual.

Los satélites geostacionarios convierten a los amables ciudadanos en conquistadores de nuevos mundos desde su sillón de su casa a través de las programaciones de medio planeta. La comunicación audiovisual va a ser cada día más absorbente, superabundante, sugerente, lasciva. Va a ocupar las mentes y los corazones como nunca lo ha

hecho un medio de comunicación hasta ahora.

Cada vez va a quedar menos tiempo para leer, aunque quizá el problema clave va a ser si quedarán deseos de adquirir una información completa que facilite la reflexión y el juicio crítico y, por tanto, la libertad de elegir.

Hay opiniones para todos los gustos, pero no parece de caramal afirmar que el hábito de la lectura informativa facilita el análisis de la realidad y complica, al menos, a los actores de la manipulación.

Por eso hay que recibir con optimismo este programa que acude a la base, como las «operaciones altura» en el baloncesto. Y ello pese a ser un decidido —apocalíptico—, con el permiso de mister Eco: el «Cine de medianoche» —que va a ser a todas horas, como muestra la programación matinal de TVE— siempre será más atractivo que un editorial.

En el MEC son también cautos a la hora de ver el futuro del programa, aunque confían en el profesorado, que será el realmente encargado de hacerlo vivir en las aulas.

La prensa en la escuela puede ser un elemento de provocación y despertador de mentes, o un material bastante bueno para hacer barquitos de papel. Habrá que observarlo con atención.

César Díaz

## Mayores ayudas a la integración sociolaboral de los minusválidos

El Gobierno aprobó el pasado 4 de diciembre tres reales decretos por los que se fomenta la protección y la integración social y laboral de los minusválidos, viniendo a desarrollar algunos artículos de la ley de Integración Social del Minusválido.

El primero de ellos se refiere a la revalorización de las prestaciones elevando a 12.000 pesetas mensuales, más dos pagas extras del mismo importe, la cuantía del subsidio para todos aquellos minusválidos mayores de edad que no pueden desempeñar ningún trabajo remunerado. Asimismo, se amplía a 6.000 pesetas el subsidio por ayuda a tercera persona, destinado a los que necesitan otra persona para valerse.

El segundo decreto establece el reglamento de los centros especiales de empleo, cuyo objetivo principal es que realicen en ellos un trabajo productivo y aseguren un empleo remunerado a los trabajadores minusválidos. La plantilla de estos centros estará íntegramente constituida por trabajadores minusválidos.

El tercero regula los centros ocupacionales, garantizando así a los minusválidos, con un acusado grado de discapacidad, la realización de actividades ocupacionales y la prestación de servicios rehabilitadores, tanto en el plano personal como social.

## Breves

■ A los ochenta años de edad, ha fallecido en Santiago de Chile el insigne músico y profesor Ramón Muguruza Zubillaga. Militante desde muy joven en las Juventudes Socialistas de Hernani (Guipúzcoa), participó en la revolución de octubre de 1934, siendo encarcelado por su participación en ella y posteriormente amnistiado en 1936. En la Guerra Civil fue teniente en el batallón de Dragones de Guipúzcoa y posteriormente capitán de ametralladoras en el batallón de Montaña Pirenaico. Tras la guerra, llegaba el 2 de septiembre de 1939, a bordo del buque «Winnipeg» junto a 1.800 exiliados más, a Chile. Desde EL SOCIALISTA nuestra más sincera condolencia a sus hijos y nietos en Chile y a sus familiares en España.

■ Antonio Gómez de Zamora ha creado un grupo de teatro denominado, como aquel otro del gran Federico García Lorca, La Barraca. El grupo, dirigido por su propio creador, se ha presentado ya en dos ocasiones al público madrileño, con la obra de Lope de Vega «Fuenteovejuna», en versión de Federico García Lorca. Las dos representaciones han sido un éxito rotundo y, en este sentido, la Agrupación Socialista de Chamberí ha dado un gran paso en su esfuerzo por difundir la cultura a nivel popular.

■ La Agrupación Local del PSPV-PSOE de Cullera edita mensualmente un boletín informativo, la «Veu Socialista», con el que se difunde al pueblo las actividades de esta Agrupación Local. El boletín está abierto a cuantas personas quieran colaborar en él.

Espeluznante informe de la Asociación de Neuropsiquiatría

## Psiquiátrico Penitenciario de Carabanchel: un infierno

Los 210 pacientes del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Carabanchel (Madrid), de los cuales sólo 40 son «penados», el 20 por 100 se consideran de «alta clínica» y 12 son «toxicómanos», padecen una lamentabilísima situación, según pone de relieve un escalofriante informe realizado por cuatro psiquiatras de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. En el informe, además de las medicaciones salvajes o inadecuadas, se ponen de relieve los malos tratos a los reclusos por parte de unos «enfermeros» muy peculiares.

Alicia Roig Salas, Teresa Capilla, Serafín Carballo y Enrique González Duro, psiquiatras miembros de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, han redactado un escalofriante informe sobre lo que está ocurriendo en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Carabanchel (Madrid). Durante ocho horas estos psiquiatras visitaron la penitenciaría y pudieron constatar una serie de anomalías graves.



Dentro, 46 «enfermeros» mantienen a raya a los pacientes, con violaciones, duchas frías y malos tratos.

### Jueces se inhiben

Según el informe, se ha podido constatar que el 20 por 100 de los reclusos considerados trastornados mentales no son tal y se consideran de «alta clínica» por los médicos del centro. Sin embargo, «los jueces no sancionan las altas clínicas que los psiquiatras plantean, existiendo un grupo importante de internos, los judiciales penales, que están dados de alta clínica desde el punto de vista médico, pero que permanecen en la institución psiquiátrica penitenciaria porque, según el director de los servicios clínicos, los jueces se inhiben».

Del informe se desprende el trato inhumano que los «enfermeros» otorgan a los reclusos de la «unidad de agitados» y del pabellón de «tóxicos». «Estas dos secciones son, con mucho, las más sórdidas de todo el establecimiento.» Mientras en la sección general, los internos, que habitan celdas de tres o cinco, con escasas condiciones higiénicas, sin derecho alguno a la intimidad, con tres horas de calefacción en invierno y mucho calor en verano, las condiciones de vida de los reclusos pueden ser atemperadas porque pasan la mayor parte del día en el patio, en las secciones de «tóxicos» y «agitados», las condiciones son mucho más duras, el aislamiento es total, la puerta de la celda individual está herméticamente cerrada —tiene un mínimo ventanuco—, el re-

cluso, que suele estar amarrado con medios mecánicos, carece del derecho mínimo a una hora de patio, etcétera.

«A través de los datos facilitados por internos y enfermeros —dice el informe—, sabemos que los departamentos más penosos y de régimen más duro son los correspondientes a tóxicos y agitados, este último utilizado, al parecer, en dos supuestos fundamentales: por una parte, como primera estancia de cualquier interno (se halle agitado o no) y, por otra, como respuesta al mínimo atisbo de «desacato» como, por ejemplo, quejarse al médico de no sentirle bien el tratamiento farmacológico que éste le haya prescrito.»

### «Enfermeros» especiales

El punto crucial del informe se sitúa al hablar de los 45 «enfermeros» del centro. «No son profesionales sanitarios ni pertenecen a la plantilla del centro, ni han recibido la menor preparación para ello. En la práctica, realizan funciones de celadores, cuidadores o auxiliares psiquiátricos, vigilando, controlando y «gobernando» la vida cotidiana de los pacientes. Son simples reclusos, que, con estos peculiares destinos redimen parte de su condena: por cada dos días de trabajo redimen un día de pena, pudiendo benefi-

ciarse además de otras «reducciones extraordinarias».

Según el informe, aunque para este destino se requiere haber observado una «conducta adecuada», muchos de estos enfermeros «habían sido muy conflictivos (participación en motines, rebeliones, autolesiones, etcétera) en sus prisiones de origen». Los «enfermeros» —añade el informe— «son responsables de la conducta de los enfermos a su cargo, ante los funcionarios y ante los médicos, quienes delegan en ellos gran parte de su autoridad para descargarse de tareas penosas y de trabajo «sucio»». «Por eso el trabajo de los funcionarios es aquí mucho más tranquilo y relajado que en una prisión normal», nos reconocía el jefe de servicios.»

En la práctica, los funcionarios apenas entran en los patios y en los pabellones de los internos (...), así pues, los «enfermeros» son los encargados de mantener el orden y la disciplina, sin atenerse a ningún reglamento, sino por simple y puro terror. Tal situación se presta a arbitrariedades de todo tipo, a continuos abusos, a malos tratos. Todos los pacientes que entrevistamos se nos quejaron de haber sido castigados, apaleados, duchados con agua fría, atados, inyectados a la fuerza, trasladados al terrible pabellón de «agitados» e incluso violados o robados por los propios «enfermeros». ■



En el palco presidencial, junto a Irene Falcón, su hija Amaya, Gerardo Iglesias, Marcelino Camacho y Horacio Fernández Iguanzo.

Emotivo homenaje a la presidenta del PCE

## Pasionaria cantó en Madrid

Los gritos pidiendo la unidad de los comunistas brotaron de las gargantas de las más de 20.000 personas que en la mañana del pasado domingo, con niebla y lluvia, se concentraron en el Palacio de Deportes y sus alrededores (más de 8.000 personas no pudieron entrar por falta de espacio) para rendir homenaje a la presidenta del PCE, Dolores Ibárruri, «La Pasionaria». El llamamiento a la unidad se vio alentado, en un momento del festival de versos, canciones y adhesiones, por las palabras del cineasta Juan Antonio Bardem y por las de José Sacristán, que junto con Imanol Arias, actuó de presentador.

Palabras y versos de Rafael Alberti en persona, de Carlos Álvarez por boca de José Sacristán, de Huidobro en la voz de Mari Paz Ballesteros, de Nicolás Guillén recitado por Mónica Randall, de Francisco Umbral, de Miguel Hernández en la voz de María Asquerino, de Francisco Bustelo en nombre del comité de honor del homenaje a Pasionaria, llenaron la mañana junto con una interminable lista de adhesiones de los dirigentes comunistas y socialistas democráticos de todo el mundo. Entre las adhesiones al homenaje a Pasionaria en su 90 cumpleaños destacaron las de los ministros Javier Moscoso y Joaquín Almunia; la del presidente del PSOE, Ramón Rubial, y de las Juventudes Socialistas, Javier de Paz.

Versos y adhesiones estuvieron salpicados de canciones: Joaquín Sabina puso en marcha al personal y todo el palacio, a rebotar, cantó a coro el «feliz, feliz cumpleaños» y «es u-na tía co-jo-nu-da, es u-na tía co-jo-nu-da, y siempre lo será, y siempre lo se-rá». Pasionaria, sentada en lo alto del Palacio de los Deportes junto a su amiga Irene Falcón, el secretario del PCE, Gerardo Iglesias, el de CC. OO., Marcelino Camacho, el diputado por Asturias,

Fernández Iguanzo y junto a su hija Amaya, se emocionó con este arranque coral del público y pasó toda la velada aplaudiendo, llorando y dando besos a quienes se acercaban a saludarla. Las actuaciones de Pepe Menese, Rosa León, Marina Rosell, Labordeta, Víctor Manuel y Ana Belén presentados por Miguel Ríos, junto con el emocionado saludo de Miguel Gila y el de Pilar Miró, calentaron la fría mañana de diciembre. El mayor fervor popular se produjo, sin embargo, cuando 28 hombres y mujeres llegados de distintos países europeos y de los Estados Unidos subieron al escenario. Eran hombres y mujeres ancianos, calvos algunos, con canas todos, que lucharon en España contra el fascismo, por la libertad, en las Brigadas Internacionales.

Pero aún hubo más. El escaso interés del discurso de Gerardo Iglesias —mera pieza de juego floral— fue compensado con creces por la propia Pasionaria que, al término del acto, y después de dar las gracias dijo: «Ahora os voy a cantar una canción». Desde lo alto, micrófono en mano, hecho el silencio, con voz sana y potente, Pasionaria cantó: «Jóvenes obreros, hombres proletarios, venid a nosotros, venid a luchar, somos partidarios, de un mundo mejor». ■



Pasionaria lloró de emoción

L I B R O S

### Los pensamientos de Gerard Brenan

Título: «Pensamientos en una estación seca»

Autor: Gerard Brenan  
Edt.: Plaza y Janés

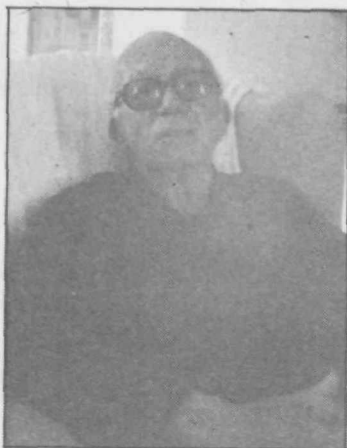
Aquel guerrero británico que guerreó en la Primera Guerra Mundial y buscó descanso en el que tal vez fuera el lugar más apartado de Europa, al Sur de Granada, el Yeguen primero y Alauin después, nos enseñó un poco más de nuestra alma y costumbres en dos libros esenciales: «El Laberinto Español» y «Al Sur de Granada».

Ahora, en el otoño de la vida, don Gerardo nos regala bajo el título de «Pensamientos en una estación seca» las ocurrencias, pensamientos insólitos o aforismos que, como él mismo dice, «durante muchos años he conservado en una agenda en la que anotaba las cosas que acudían a mi mente». Gerard Brenan, un español e hispanista enamorado de España, británico por más señas, don Gerardo para los españoles, nos regala en este libro un chorro de agua fresca y limpia, manada en la Alpujarra.

Sus pensamientos o apotegmas carecen de pretensión filosófica y están ataviados con la verdad desnuda y la sencillez humana. «Algunos de estos fragmentos se contradicen entre sí —reconoce Brenan—, pues yo soy proclive a pensar de formas diferentes en épocas diferentes, y ciertamente soy capaz de pensar al mismo tiempo cosas contradictorias».

Esta confesión del autor se complementa con la aclaración de rigor para que nadie se llame a engaño. «Yo no asistí jamás a la Universidad —dice Brenan—, ni puedo enorgullirme de poseer conocimientos especiales sobre nada de nada».

Modestia del autor al mar-



gen, lo cierto es que las misceláneas, reflexiones y hasta definiciones que sobre la vida —así como suena—, el matrimonio, la religión, la muerte, los sueños, la literatura, la naturaleza, el arte y la arquitectura, que nos ofrece Brenan son un espejo de pulcritud y una auténtica lección de sencillez narrativa y metafórica, con una indudable intención ética.

Una lección nada universitaria, nada escusada ni barroca, por supuesto, pero una lección para la reflexión, basada en lo que Henry Miller llamaba el «saber», es decir, el saber que da el vivir.

Decir, como dice Brenan, que «debemos asignar al progreso, si realmente existe, un poco más que la mera acumulación de conocimientos y capacidades técnicas».

El ser algo de valor debe significar una mejora en nuestros tratos con otros seres humanos y en el disfrute racional del ocio..., es comenzar a definir una época en la que más que nunca se venera al citado dios sin saber con qué objeto para las gentes, aunque sí para las corporaciones.

L. L.

### ¿Escribir para vivir o vivir para escribir?

Revista: «República de las Letras»

Asociación Colegial de Escritores

«Escribir en España no es llorar, es morir», dijo Luis Cernuda refiriéndose a un tiempo tremendo. ¿Qué significa escribir en España? ¿Vocación? ¿Profesión acaso? ¿Ambas cosas y por qué? ¿Qué pintan los escritores cuando labran el tempo de las ideas y qué pintan en realidad cuando son leídos y germinan, etcétera? Estas cuestiones se plantean en el número 14 de la revista «República de las Letras», de la Asociación Colegial de Escritores.

A la encuesta contestan 68 escritores vivos y vivibundos —o sea, ya extinguidos físicamente—. Entre los primeros, Delibes, Cela, Sastre, Lauro Olmo, Sampedro, etcétera. Entre los segundos, André Breton, Flaubert, Schiller, Carlos Marx.

### TVE: El cine de Navidad

Víctor C. Martínez

En Navidad, Televisión Española aumenta su oferta cinematográfica y sube el nivel medio de las películas emitidas. Prado del Rey tira la casa por la ventana y contrata la proyección de algún filme de los llamados «supermillonarios», por lo que supone para el presupuesto televisivo. El año pasado fue la contratación de «El doctor Zhivago» para dos emisiones, que supuso el récord de dinero desembolsado por una película.

Este año las fechas navideñas se presentan con una cobertura cinematográfica bastante diversa. Cine para el gran público y cine para las minorías, que también hay que respetar. En primer apartado hay que destacar el plato fuerte de «Grease» (TVE-1, Sab. 28, 22.30), la película que consagró a John Travolta, tras «Fiebre del sábado noche» y que supuso también el descubrimiento de una nueva pareja cinematográfica junto a la cantante Olivia Newton-John; y las comedias «Aterrizo como puedas» (sab. 21, 22.30, TVE-1), que obtuvo un buen éxito comercial en España, y «El mejor amante del mundo», con Gene Wilder como actor y director. Para los forros del cine de vaqueros, «Flecha rota» (TVE-1, sab. 21, 16.05), de Delmer Daves, con James Stewart y Jeff Chandler como actores.

Televisión en su primera cadena, los miércoles, también inicia un ciclo dedicado a la actriz Audrey Hepburn con dos de sus

mejores filmes en fechas navideñas: «Vacaciones en Roma» (día 18 a las 21.35), en la que la actriz comparte reparto con Gregory Peck; y «Sabrina» (el día de Navidad a las 21.35), con la oportunidad de ver nuevamente a Humphrey Bogart después de «Pasaje a Marsella». Las dos películas están dirigidas por dos clásicos de Hollywood, William Wyler y Billy Wilder.

En lo que hemos venido en llamar «cine minoritario», con riesgo a equivocarnos, hay que destacar un nuevo ciclo, el dedicado al realizador sueco Ingmar Bergman. En las fechas navideñas veremos dos de sus películas de los años cincuenta, «Juegos de verano» (TVE-2, jueves-19, 22.05) y «Tres mujeres» (jueves, 26).

El cine español, en esta segunda quincena de diciembre, queda un tanto devaluado en cuanto al número de películas emitidas, pero en alza por sus títulos. La Noche del Cine Español programa: «Surcos» (lunes, 16), de Nieves Conde; «Alba de América» (lunes, 23), de Juan de Orduña, y «Esa pareja feliz» (lunes, 30), del dúo Barden y Berlanga, y una película de Luis Buñuel, «Así es la aurora», a emitir el domingo 22, con la presencia de Lucía Bosé.

Por último, para los amantes de las aventuras, «Viaje al fondo del mar», de Irwin Allen. El hecho de que se emita el Día de los Santos Inocentes no es pura coincidencia.

### La princesa del bosque

Angel Inurria



Las Navidades son las fechas propicias para el embaucamiento, por lo menos para el cinematográfico. Nada más embaucador que un cuento de hadas, y nada más embaucador que un título de Ridley Scott, donde siempre vuelven a plantearse los dilemas del continente y del contenido, de la forma y del fondo.

La última y esperada realización del director de la estética cavernosa, del charco y del gota a gota, sin olvidar los humos, anuncia ya su estreno. En esta ocasión, no será una nave, ni una ciudad su escenario, sino un bosque.

Allí se desarrollará un cuento de hadas, en el que la inocente protagonista sufrirá el acoso de las tinieblas, aunque al final triunfará la luz. Sin embargo, las escenas de más fuerza de la película serán las del poderoso señor de las tinieblas, que no acabará de seducir a la inocente princesa, evidenciando una contención del morbo, común por otra parte al cine actual, que no acaba de cris-

talizarlo, como temeroso de transgredir valores, algo curioso a estas alturas.

El director de Allien y de Blade Runner, aquí encargó escribir la historia a Hjortberg, quien en determinado momento hace decir a un personaje que el mayor peligro se encuentra en la inocencia. Inocencia y benevolencia que tendrá que evidenciar el espectador ante Legend, que este es el título a que nos referimos, para no bostezar a lo largo de su proyección.

En un bosque barroco y cargante, opresivo, pero no en su atmósfera, sino en su visión, entre unicornios, extraños personajes, lianas, musgos y flores, la princesa Lili y un todavía más so-so hombre verde, llamado Jack, superarán sus avatares, tras la típica bajada al infierno. Rebuscada, cargante y fallida, en nada creemos pueda aumentar la leyenda, la buena, de Ridley Scott, que ha desperdiciado la ocasión de ejemplificar el peligro real de la inocencia.



«Retrato de Juan Gris», por Daniel Vázquez Díaz. París, 1908.

### Juan Gris

A. Granados Valdés

1985 ha sido, sin ninguna duda, el año de Juan Gris. Su exposición antológica en la Biblioteca Nacional ha sido visitada por miles y miles de personas. Por primera vez hemos podido disfrutar de la exposición que el pintor cubista se merecía y nunca había tenido en España. Nuestro comentarista de arte, Antonio Granados Valdés, glosa la figura del magnífico pintor.

José Victoriano González (Madrid 1887, Boulogne-sur-Seine 1927) conocido como Juan Gris, fue uno de los más prestigiosos cubistas y posiblemente el único que se entregó al desarrollo del cubismo.

Cuando llega en 1906 a París, es presentado a Pablo Picasso y éste le busca alojamiento donde él mismo vive, en el histórico Bateau-Lavoir. Ambos pintores congenian rápidamente y Juan Gris entra en el círculo íntimo, conocido entonces en París como la «familia española del genial Picasso».

En 1912 pinta el magnífico retrato «Homenaje a Picasso», que es para mí la obra más importante de su exposición antológica de Madrid. Considerada como expresión del cubismo integral, esta pintura indica el grado de maestría e independencia pictórica alcanzado por Juan Gris en esa época. Sus obras de 1911 revelan que derivó hacia el cubismo tras la elaboración de un pensamiento clarificador expresado firmemente a partir de la abstracción para concretar un hecho real. Su pintura responde a la esencia del cubismo analítico que permaneció latente hasta 1915, por la matemática, los elementos pictóricos esenciales de las formas y su particular colorido.

El análisis y la síntesis, características de los dos primeros períodos del cubismo, atraen la atención de Juan Gris y las hace suyas. Procede analíticamente construyendo composiciones que le exigen rigor y dominio, virtudes perceptibles en casi toda su obra. «En ella —dice Jean Cassou— grave y española, en cualquiera de sus naturalezas muertas o de las figuras de arlequines que les acompañan, y en fin, en sus últimas manifestaciones maravillosamente sintetizadas, maravillosamente silenciosas hemos de reconocer un imperioso triunfo de la inteligencia al mismo tiempo que un constante religioso-contacto con la naturaleza y, en todo ello, un subversiva belleza». La ascendente trayectoria artística de Juan Gris se vio truncada por su delicado estado de salud. Enfermo desde 1920, sufre hasta 1927 las consecuencias de la enfermedad y el natural estado de angustia que soporta.

**LA TRANSICION DEMOCRATICA EN ESPAÑA**

**SISTEMA** 68 69

**NUMERO EXTRA**

LA TRANSICION DEMOCRATICA EN ESPAÑA

ALFONSO GUERRA: El socialismo y la España verde.  
 BRAVO J. F. TEZANOS: El PSOE y la transición democrática.  
 A. G. SARTESMAS: Evolución ideológica del socialismo.  
 JOSE M. MARAVALL y J. SANTA PÁ: La transición política en España.  
 PAUL PRESBYTER: Los orígenes de la transición.  
 ANDRÉS DE BLAS: Estudios sobre la transición.  
 J. A. GÓMEZ YÁNEZ: Bibliografía sobre la transición.  
**ENCUESTA SOBRE LA TRANSICION DEMOCRATICA EN ESPAÑA**

**NOVIEMBRE DE 1985**

**REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES**

ENCUESTA SOBRE LA TRANSICION:  
 JOSE MARIA BENEAS MARCELO CAMACHO JORGE DE ESTEBAN CARMEN GARCIA BLOISE LUIS GARCIA SAN MIGUEL SALVADOR GINER ALFONSO GUERRA RAFAEL LOPEZ PINTOR MIGUEL MARTINEZ CUADRADO FERNANDO MORAN RAUL MOROZO ENRIQUE MUGICA JUAN MUÑOZ CARLOS OLLERO JOSE RAMON RECALDE NICOLAS REDONDO JULIAN SANTAMARIA CARLOS SECO JORDI SOLÉ TURIA JOSEP TARRADELLAS MANUEL TUJÓN DE LARA JAVIER TUSSELL

EDITORIAL SISTEMA c/ Fuencarral, 127 - 1ª TEL. 446 73 19 Madrid 28010

Ocio y Cartas

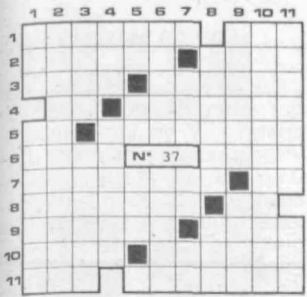
CARTAS A EL SOCIALISTA

Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas.

PASATIEMPOS

Por Lluís Martínez

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1.

Hacer mayor la pesantez de una cosa. Sirve para coger.—2. Las de que no haya pleno empleo, no se pueden echar todas al Gobierno. Labras.—3. Al revés, nombre femenino. Lecho conyugal.—4. Cuarenta y nueve. Persona indeterminada, plural.—5. Consonante repetida. De mucha vida.—6. Lo hace el corazón. Coger.—7. Estudios con detenimiento. Dos consonantes.—8. Cierta pueblo. Triplicado, trío que acompañó a Massiel en su Eurofestival.—9. Arrojen hacia fuera una cosa. Se hace en la gimnasia de los colegios.—10. Animal que tira del carro del Papá Noel. Pasar hambre.—11. Figura en el escudo de Madrid. Empezase a mostrarse.

VERTICALES.—1.

Adverbio de lugar. Artilugio para llevar llaves.—2. Hay muchos políticos a los que este adjetivo les viene de perlas.—3. Consonante muy repetida. Substancia astringente.—4. Casi es la organización internacional de productores de petróleo. Denuncio.—5. Málaga. Ni eso, ni fa. Rabia. La primera de todas.—6. De cierto reino ibérico. Parte de la superficie de la esfera comprendida entre dos planos paralelos y, además, en plural.—7. Erre. Para volar. Principio y fin. Lluís Martínez.—8. Que tienen alas. Onomatopeya del disparo de una pistola.—9. De cierta región española. La más popular es la Morgan.—10. Natural de una ciudad del Asia antigua, plural.—11. Al revés, llena de grasa. Rece.

ENIGMA: MARIA ELENA GENTOL CLOPECE GALESO me habló del acontecimiento que había tenido lugar el día 24 de noviembre último. ¿A qué se refería?

Parlamento gallego.  
ENIGMA: Elecciones al Parlamento gallego.  
nar.—11. Oso. Asomase.  
Pino.—10. Reno. Ayu.  
Vinaroz. La.—9. Emítan.  
Asir.—7. Analizar. TG.—8.  
LL. Duradera.—6. Late.  
mo.—4. IL. Fulanas.—5.  
Ara.—3. asle. Tala.  
mar. Asa.—2. C. Ipas.  
horizontales).—1. Aplo.  
CRUCIGRAMA (sólo

SOLUCIONES

Los bienes de los trabajadores

Desde hace algún tiempo se viene diciendo que se devolverán las propiedades a los sindicatos. En estos días se discutió en la Cámara de los Diputados el derecho de referidas propiedades anteriores al año 1936; claro está, con la permanente oposición de siempre. El señor Pérez Royo tocó el timbre, ¡para qué!, Carrillo no lo haría, como veremos. Fernando Suárez, del Grupo Popular, impugna la posición del Gobierno, alegando que el Patrimonio Histórico de los trabajadores prescribe a los 30 años con carácter general, que establece el ordenamiento jurídico para poder reivindicar la titularidad o la propiedad de los bienes. Pero Suárez se olvida de decir que durante cuarenta años nadie podía reclamar lo que era de su propiedad, tenía que resignarse y ver cómo destruían su casa llena de recuerdos tanto sentimentales como artísticos. Por su teatro pasaron continuamente las más grandes figuras de la comedia española, doña María Guerrero, Margarita Sirgú, la Barcena; el gran dibujante Bagaría con sus célebres dibujos de Almuhadón y sus frutas, y tantos hombres políticos no adscritos al Partido Socialista. El salón grande con los insuperables frescos de Quintanilla y tantos recuerdos más. ¿Cree el señor Suárez que eso tiene precio? Su pieza jurídica no es valedera por falta de honestidad.

Para mayor abundancia del tesoro de los trabajadores me hace recordar que el próximo día 5 de diciembre se cumple el LXX aniversario del fallecimiento de don Cesáreo del Cerro en Madrid. Abierto su testamento, se vino en su conocimiento de que legaba 999.000 pesetas a las sociedades obreras que en época convivían en la Casa del Pueblo de Madrid. Las 999.000 pesetas de ese legado se componían de la manera siguiente: 669.000 pesetas en títulos del Banco de España —lo que permitió, en una ocasión memorable, una magnífica intervención de Trifón Gómez en una junta de accionistas del Banco de España contra la gestión de la dictadura primorriverista— y la casa de la calle de Carranza, 20, de Madrid (en donde estuvo durante muchos años la redacción de EL SOCIALISTA); en esa casa conocí un pequeño revoltoso haciendo pinitos de periodista y rompiendo algún botijo que otro. Cuantos recuerdos guarda esa casa para ti, Santiago. Referida casa se valoró en 330.000 pesetas.

El legatario establecía que sólo se podría disponer de las rentas de dicho legado, y era su voluntad que el producto de esa renta se invirtiese en dar instrucción a los obreros. Y rogaba que uno de sus acuerdos sea establecer una escuela de primera enseñanza. ¡Por qué ese legado! El conoia la significación, la honradez y el desinterés del PSOE y de la UGT y de sus hombres), no todos pueden decir lo mismo.

Recogiendo sus deseos, se constituyó el Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro y su presidencia se confió a don Julián Besteiro, en octubre de 1924. La Fundación adquiere terrenos en la calle de Orense de Madrid: amplía finca con huerta y jardín y se construyen dos grandes pabellones para escuela y cantina. Allí se admitían a los hijos de los obreros. La escuela de la Fundación no sería como las demás escuelas de enseñanza oficial. Aquella sería un verdadero vivero infantil, donde los niños vivirían su auténtica puericia. Sólo viviendo de niños como niños se puede ser un hombre verdadero.

En esta obra puso don Julián Besteiro todo su cariño en aquellos niños que le faltaron a él. Se amplió la Fundación con las aportaciones de los sindicatos de la UGT de Madrid y del Partido Socialista Obrero Español.

Yo espero que este recuerdo tome conciencia de las personas de Nicolás Redondo en nombre de la UGT y de Leguina en representación de la Agrupación Socialista de Madrid.

Espero que encontremos muchas dificultades para devolver a los trabajadores su finca y escuela, usurpadas por un régimen de opresión. Pero los socialistas de Madrid y los sindicatos madrileños tienen el deber de instaurar de nuevo la Fundación Cesáreo del Cerro.

Emilio Salgado

Abortos de monstruo

El obispo católico de Sigüenza, digo, de Sigüenza, invita a sus ovejas a denunciar a los médicos que realizan abortos legales, como si éstos cometieran algún delito.

Ese obispo católico es muy abrupto. No sólo pretende convertir a sus fieles en delatores —sin apoyarse para ello, que sepamos, en texto sagrado alguno—, sino que los invita a hacerse cómplices de faltas o delitos graves, como son obligar a morir a mujeres que no aborten debiendo hacerlo o a

ser madres de hijos anormales.

Ya es hora de reaccionar con energía contra semejantes exabruptos. Ante nuestro respeto a creencias sinceras, plasmado en una ley tolerante e insuficiente a todas luces, llevamos años recibiendo insultos y vejaciones. Los partidarios del aborto libre somos tratados públicamente de asesinos, sin que hasta hoy hayamos llevado al juzgado de guardia a ninguno de esos obispos retrógrados porque tenemos más tino que ellos; los doctores que cumplen honestamente su deber humanitario son coaccionados, injuriados, y hasta penalizados y agredidos, mientras se admite que ciertos galenos se nieguen no sólo a practicar abortos, sino a asistir a mujeres en el período posterior al aborto, contra las más elementales normas de su digna profesión. Mientras tanto, hay en el reino miles de mujeres que se ven obligadas a abortar en condiciones sórdidas, ponerse en manos de negociantes de la medicina o salir al extranjero, si disponen de fondos, para resolver su problema. Es el mundo al revés. Se somete a un tribunal a los objetores de conciencia que desean no prestar servicio militar, pero para los doctores que se niegan a atender a quienes precisan justificadamente de sus servicios nos conformamos con su palabra.

Emili Granier-Barrera  
(Barcelona)

Reagan-Gorbachov

Reagan y Gorbachov podían sonreír en Ginebra. Representantes, y sólo en parte, de menos de la décima parte de la población mundial nos dominan a todos por el terror de sus armas nucleares que, por su coste creciente, matan ya cada año, sin disparar un tiro, a más de los que murieron en la última guerra mundial. Sus acuerdos disminuirán quizá el riesgo de apocalipsis nuclear, del que ellos serían las primeras víctimas, pero agravarán, sin duda, como toda unión de los poderosos, su peso sobre el resto de la humanidad. No hay, pues, que esperar que ellos nos regalen una paz justa, digna y duradera. Tenemos que conquistarla, uniéndonos a otros pueblos que están en nuestra misma situación, para que haya en el mundo un régimen realmente civilizado.

M. Bertrán  
(Madrid)

¿Reconciliación?

Como militar republicano, me sumo al homenaje del día 22 de noviembre, que honraba a los muertos en la defensa de España en todas las épocas, pero discrepo del matiz conciliatorio que se ha querido dar a este acto.

Es evidente la discriminación manifiesta publicada en el «BOE», donde se admite oficialmente la distinción entre el militar de la República de antes del 18/J. y el militar republicano posterior a esa fecha, ello establece una preeminencia en la que los primeros disfrutan desde hace más de un año de ciertas prerrogativas y de una digna pensión, en tanto que los segundos esperamos que algún día... la Administración nos reparta algunas migajas.

Mientras quede un solo militar republicano discriminado, atrapado en la sutil trama burocrática, olvidado en alguna lista de espera a ser desagaviado y reivindicado, no se puede hablar de reconciliación.

Yo sugiero a los compañeros socialistas que mediten sobre aquellas palabras de Indalecio Prieto: «...¡No los imitéis!, superadlos en vuestra generosidad... Pido corazones sensibles, capaces de estremecerse ante el dolor humano y de ser albergue de la piedad, tierno sentimiento sin el cual parece que se pierde lo más esencial de la grandeza humana...».

Abel de la Cruz  
(Madrid)

Expedientes de militares de la República

Me sorprende que teniendo un Gobierno socialista nos encontremos marginados los que fuimos oficiales de la República, voluntarios desde el primer día para defender al Gobierno legal, vertiendo sangre como un servidor: dos veces herido y mutilado; cinco años en las cárceles, sufriendo toda clase de torturas con catorce meses condenado a muerte sólo por defender al Gobierno legal, y no se resuelvan los expedientes.

Desearía que estas letras, a ser posible, se publicasen en el querido periódico EL SOCIALISTA, como igualmente hacer llegar esta carta al departamento donde se encuentren los expedientes.

J. A. Murillo  
(Badajoz)

HUMOR



## ANÁLISIS

## Sobre la OTAN: una opinión más

José Martínez Cobo

Cuando el Partido ha debatido y decidido sobre un tema no me gusta proseguir las discusiones con mis compañeros. Pero alguna vez se siente uno con el deber de aportar, si es posible, alguna clarificación.

Vayan por delante dos consideraciones esenciales.

La primera es mi total respeto para los compañeros que discrepan de la decisión del Congreso. Pero con total respeto, y muchas veces con amistad, cabe siempre recordar cuál es el deber del militante cuando la democracia interna ha decidido.

La segunda la inspiran continuas declaraciones, desde fuera de la familia socialista, insistiendo machaconamente en la responsabilidad de los socialistas en cuanto al referéndum. Es asunto interno nuestro, y si existe un problema y riesgo la culpa es exclusivamente nuestra. Agradezco esta afirmación. Como muchos socialistas, considero el tema de la OTAN muy importante hoy, ya me explicaré más lejos, y mis razones no son las que se suelen ilustrar. Sobre el salirse o no de la OTAN los socialistas hemos discutido, discrepado y algunos siguen disputando. Y además hemos, en conjunto, aparentemente variado en nuestra posición. Prefiero esta actitud, aunque parezca versátil a la de quienes, monóticamente, declaran desde que la OTAN existió que «OTAN, sí», evidentemente que sí, o «OTAN, no», evidentemente que no. Y en su triste homogeneidad no se nota la menor matización.

Los socialistas, desde la segunda década de este siglo, estamos repetidamente implicados en problemas fundamentales que se plantean a nuestro país. Como no somos una sola cabeza no encontramos casi nunca una posición común, y en nuestro pasado pocas «síntesis» hemos logrado. Ocurrió que la discusión llegase hasta destruirnos. Y se dio la maldita casualidad que cuando nos destruimos también se destruyó nuestra sociedad. Es una triste y amarga constatación, fácilmente verificable. Porque tantas veces, en dramáticas situaciones, muchos que no eran socialistas han eludido las responsabilidades, escurrido el bulto, con posiciones cómodas y aprioristas y rígidas, y nos hemos quedado solos en el epicentro del terremoto. Entonces, es lógico que nuevamente la cuestión de la OTAN sea asunto interno de los socialistas cuando realmente es problema de todo nuestro pueblo. Es un aspecto del dilema o de la dialéctica, como se quiera, que nos persigue: cargar con responsabilidades que no pueden ser exclusivamente socialistas, haciendo lo que otros no quieren o no pueden realizar para mantener en la sociedad la coherencia y la consistencia que eviten desastres. Las contradicciones entre nuestra original vocación y las responsabilidades que nos impone el vacío pueden explicar muchas vacilaciones o variaciones.

Este largo preámbulo me parecía necesario para enfocar con la mayor brevedad el tema de la OTAN y del referéndum.

Si lo enfocamos como un debate entre dos bloques lo desvirtuamos, si lo asimilamos a una adhesión pura y simple o a un rechazo frontal cara a Estados Unidos lo caricaturizamos. Si lo situamos en las diversas perspectivas históricas que conoció la proyección de España en las diversas comunidades de sociedades que existieron, mejor lo podremos analizar.

Desde tantos siglos España ha tenido que escoger entre una eterna dualidad: entre la tolerancia multirracial y multirreligiosa del siglo XIII y el absolutismo de Felipe II; entre la vocación mediterránea y economista de la corona de Aragón y la opción de aventura atlantista de mundialismo de la corona de Castilla; entre las ideas europeas liberales vehiculadas por un tirano extranjero: Napoleón y el patriotismo reaccionario de Fernando VII, y paramos aquí los ejemplos para no entrar en un pasado reciente y doloroso. Quizá únicamente para señalar que entre el

internacionalismo y el neutralismo hubo una época en que los socialistas escogimos generosamente el «neutralismo», que durante la primer mitad de siglo permitió a una España de mantenerse, dominar y machacar a otra España y con ella las esperanzas nacidas de dos generaciones que pudieron haber sido ejemplares: la del 98 y la del 36. Cuando surge el Tratado del Atlántico Norte, que culminará más tarde en su doble aspecto organizativo: el político y el militar, los socialistas desde el exilio, y desde dentro, se adherieron a él, moralmente y por escrito. Se interpretó como un tratado político, que definía una comunidad de sociedades. Con el tiempo de la guerra fría se alteró su significado, que hoy se considera erróneamente como exclusivamente bélico, típico de un bloque frente a otro bloque militar. Cabe reconocer que sus más ciegos y acérrimos partidarios no piensan en dar otra imagen de él. Pero error idéntico se cometería si considerásemos la CEE como un sencillo bloque económico y no como la más avanzada idea de integración política europea que haya existido.

En esa época de lucha antifranquista la adhesión de los socialistas al Pato Atlántico tenía, quizá, conveniencias tácticas. Pero también existía una sincera vocación por situar a nuestro país en el mundo occidental; es decir, ser un país pluralista, libre, tolerante, con un Estado de Derecho que alejase definitivamente los viejos demonios y le permitiesen reincorporarse a la historia moderna que se iba desarrollando en nuestra ausencia.

Y con la misma convicción se definieron los socialistas en tanto que europeístas en el célebre Congreso de la Haya de 1948. Por ese mismo ideal, nos opusimos tantos años a la entrada del régimen franquista en la CEE para reivindicar, desde las elecciones del 76, el lugar que España merecía en la Comunidad. ¿Contradicciones? No, lógica dialéctica entre posiciones defensivas y respeto al ideario humanista del socialismo español.

No olvidamos que al mismo momento de la transición nos hemos definido contra el ingreso en la OTAN con una fórmula que entonces mal se comprendió y también mal se explicó: «OTAN de Entrada, NO». Cuando el Gobierno Calvo Sotelo, casi a escondites, mete a España en la OTAN, el Partido se compromete y plantea el tema del referéndum. En ese momento compartí todas las decisiones de mi Partido, aunque discrepase en las argumentaciones. La transición se había desarrollado de tal manera que indiscutiblemente España se había integrado de lleno en el mundo occidental, y la adhesión a la OTAN no era necesaria para confirmar ese hecho. Además, la adhesión planteaba, a destiempo, un problema que el pueblo, lógicamente, tenía que sentir a través de la maldita política de apoyo a la dictadura de los americanos y de los europeos. No parecía posible situar objetivamente a España, desde el punto de vista internacional, a través de un debate que se anunciaba como exclusivamente pasional. Y en esa pasión también hemos caído los socialistas. Había otras prioridades y los inconvenientes entonces superaban objetivamente las ventajas. Pero el paso se dio y con ello cambió el horizonte, de la misma manera que cambia el tratamiento de un paciente cuando se pasa de la fase preventiva a la curativa. En política no existe «borrón y cuenta nueva».

¿Quién podría decir ahora que el retirarse de la OTAN no es dar marcha atrás en el posicionamiento occidental de España? ¿Y quién garantiza que ésta no será la interpretación de la Europa que vamos a integrar? Se han citado los ejemplos de Suecia, de Austria, de Suiza... Cada país tiene su peculiar neutralidad, de orígenes y definiciones muy diferentes, pero ninguno de ellos tiene bases extranjeras en su territorio,

ninguno de ellos conoce la complejidad, las tensiones y la importancia estratégica de nuestra España.

Y ninguno de ellos tiene nuestra vulnerabilidad. Somos el país más vulnerable de Europa. Tenemos en nuestro horizonte sur situaciones muy conflictivas que podrían inspirar a aprendices-brujos. ¿Podríamos resistir una aventura como la de las Islas Malvinas? Preciso: ¿Resistiría económicamente, socialmente y políticamente?

La segunda República renunciaba a la guerra como método para dirimir los conflictos. ¿Quién no lo suscribiría? Y conoció la masacre más atroz de nuestra historia. Nuestra diplomacia neutralista la hemos pagado muy cara, a un precio tal que nadie puede admitirlo.

Una nación es considerada por las otras en función de criterios que pueden ser injustos, simplistas, anacrónicos. Pero en ellos fundamentarán su política de relaciones internacionales. Esta situación se debe asimilar porque realmente existe, y entonces hay que trabajar para demostrar que esos criterios son injustos, simplistas y anacrónicos.

Por el año 1946, Juan March declaraba al entonces delegado del Gobierno francés en Madrid: «Si los comunistas ganan las elecciones en Francia, americanos e ingleses pondrán sus tropas en la frontera pirenaica para defender a Franco; las situaciones dudosas son siempre consideradas como negativas y hostiles por los vecinos».

Estamos en la OTAN, no integrados militarmente. Es una situación clara que nos puede crear dificultades, pero indiscutiblemente menos que saliéndonos del Tratado. Entonces, debemos enfocar la situación en sus aspectos positivos, ocupando nuestro lugar, todo nuestro lugar, sin compromisos, en el mundo occidental para desde esa posición, como lo hizo Pablo Iglesias aislado en las Cortes, más aislado que lo seríamos en la OTAN, defender nuestras ideas, nuestras convicciones y nuestra política.

No existe alternativa que tenga hoy más provechosos y menos inconvenientes para nuestro pueblo.

Recordemos que un jefe de Gobierno, gran político, que no era de los nuestros, retiró a su país de la organización militar de la OTAN y cerró las bases americanas en su territorio; pero a pesar de su voluntad independentista, cara a los Estados Unidos, de su potencia, de su personalidad, no dio el otro paso: salirse de la OTAN. Era el general De Gaulle.

Ya para concluir: ¿Por qué se va a realizar el referéndum? No sólo porque se prometió. ¿Quién duda que un primer ministro podría explicar al pueblo que renuncie al referéndum porque la inmensa mayoría de las fuerzas políticas está de acuerdo con su posición, cuando su oferta de la consulta popular se planteó por existir en las Cortes sólo una mayoría simple, y además condenada, para la entrada en la OTAN?

Con el referéndum se irá más lejos que el cumplimiento de una oferta electoral. Se va a solicitar del pueblo español un acto de madurez, de reflexión sosegada y de responsabilidad.

Por sus circunstancias, el referéndum puede y debe ser considerado por los socialistas como vinculante. Si el pueblo acepta nuestra posición, España por ello no conocerá ni trauma, ni catástrofe y seguirá progresando. Si la rechaza, los socialistas deberán reconocer que no han sabido convenir o explicar con suficiente persuasión. Se acatará la posición y se seguirá con las responsabilidades, quizá con más dificultades, pero también con más crédito moral, y en nuestra época el crédito moral es muy necesario para resolver los inmensos problemas que tenemos.

(Nota del firmante: Como es tradición en EL SOCIALISTA, los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad del firmante.)

## EL GUIÑO

## Robert Graves

Ramón Mayrata

La gente me ha preguntado: «Bueno, ¿es usted un poeta?». Y yo les respondo: «Nadie puede ufanarse de ser un poeta; eso sólo se decidirá cuando esté muerto». Ahora está muerto. Desconozco a quién le compete en este trance tomar tan grave decisión, pero en el haber de Robert Graves sobreviven un buen puñado de poemas y la firme voluntad de entregarse en cuerpo y alma a la poesía. Esta vocación tenaz, en ocasiones monstruosa, nos sorprende. Las sociedades contemporáneas no permiten que florezcan caracteres tan fuertes. Nuestras formas de vivir exigen que los hombres se despojen de sus diferencias y acepten el compromiso de contemplarse en el espejo común, social.

Graves no era partidario de las componendas. Había decidido bucear en las raíces de la poesía y pronunciar nuevamente las palabras esenciales. Los críticos de habla inglesa le consideran un poeta arcaico y obcecado en el cultivo de la tradición. Pero las razones pálidas de los críticos se agostan ante la extraordinaria aventura de la vida de un hombre que decide desandar la historia, recorrer a la inversa los caminos del pasado, en plena época de las vanguardias y la innovación.

Graves volvió la espalda a sus días y, tal vez por ello, es uno de los escasos supervivientes de este siglo voraz. Persiguió más allá de la historia a la diosa Blanca, la diosa que reinaba en Europa sobre las civilizaciones agrarias y matriarcales, antes que la invasión de los pastores indoeuropeos del Asia Central impusiera los dioses masculinos. Pensaba que la poesía auténtica, poesía que distinguía de la prosaica o académica, era un secreto celosamente guardado desde entonces que a muy pocos les era dado experimentar nuevamente. Concebía la inspiración poética como un trance que suspende en el poeta el control de la lógica cotidiana y le entrega al ensueño de las imágenes, ofreciéndole una comprensión más profunda del pasado y del futuro, del discurrir de la vida.

Siempre en busca de la diosa, Graves buscó refugio en Dejá, un pueblecito mallorquín en el que creía adivinar la supervivencia de los antiguos ritos agrícolas.

Se convirtió en un estudiante apasionado de la mitología, la antropología y la historia antigua. Esta familiaridad con el pasado le permitió escribir algunas novelas históricas que proveyeron su sustento y le dieron a conocer entre públicos amplios, sin que por ello se viera forzado a abandonar la tarea que había aceptado sobre sus hombros.

Así escribió, también, *La diosa Blanca*, trabajando y dando forma a sus ideas sobre el origen de la poesía. La obra ha sido calificada de *dudosa antropología*, pero lo cierto es que a él no le hizo dudar. Se mantuvo fiel a sus convicciones arcaicas y remotas. La mejor y más científica antropología contemporánea no ha podido impedir la desaparición de toda forma de vida que no se pliegue a la anti-poética lógica de la economía.